

MENDOZA, 11 OCT. 2019

**VISTO:**

El EXP-CUY: 019970/2019, en el cual Secretaría Académica eleva la propuesta de reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura, aprobado por Ordenanza N° 27/2017-C.D., ratificado por Ordenanza N° 82/2017-C.S., y sus modificatorias Ordenanza N° 11/2018-C.D. y Ordenanza N° 74/2018-C.S., y

**CONSIDERANDO:**

Que esta reforma surge de la necesidad de adaptar el Plan de Estudio a lo observado por la DNGyFU del MECCyT para proseguir con el reconocimiento oficial y validez nacional del título.

Que a efectos normalizar en un solo acto administrativo dicho Plan, sería pertinente derogar las Ordenanzas indicadas en el VISTO precedente.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del DIEZ (10) de octubre de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el nuevo diseño curricular del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura, cuyo detalle obra en el ANEXO I, que con SETENTA Y CINCO (75) hojas forma parte de la presente norma.

**ARTÍCULO 2°.-** Aplicar la citada reforma a todos los alumnos inscriptos en la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

**ARTÍCULO 3°.-** Solicitar al Consejo Superior autorización para que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, fije el régimen de correlatividades al inicio del año académico.

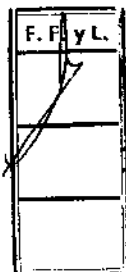
**ARTÍCULO 4°.-** Derogar las Ordenanzas Nros. 27/2017-C.D. y 11/2018-C.D.

**ARTÍCULO 5°.-** Solicitar al Consejo Superior la derogación de las Ordenanzas Nros. 82/2017-C.S. y 74/2018-C.S.

**ARTÍCULO 6°.-** Elevar al Consejo Superior la presente Ordenanza para su ratificación.

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

**ORDENANZA N° 052**  
A.M.



*Verstraete*  
Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE  
Secretaría Académica  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO

*Alcalde*  
María Concepción ALCALDE  
Directora General Administrativa  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO

*Dr. Adolfo Omar CUETO*  
Dr. Adolfo Omar CUETO  
Decano  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.CUYO

## ANEXO I

### Diseño curricular

### Profesorado Universitario en Letras

#### 1. Presentación sintética de la carrera

- **Denominación de la carrera:** Profesorado Universitario en Letras.
- **Nivel:** Grado.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Carácter:** Permanente.
- **Duración:** 4 (cuatro) años y un semestre. La carga horaria total es de 3202 horas.
- **Créditos:** 225.
- **Título que otorga:** Profesor Universitario en Letras / Profesora Universitaria en Letras.

#### 2. Fundamentación del plan de estudio

En el marco del proceso de **actualización e innovación curricular** de las carreras ofrecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, la Comisión Asesora de Letras, sobre la base del diagnóstico oportunamente realizado ("Anexo I") y de la normativa vigente ("Anexo II"), formula la presente propuesta curricular atendiendo a la necesidad de adaptar el plan de estudios del **Profesorado Universitario en Letras** a los nuevos contextos, actores y enfoques didácticos y disciplinares que intervienen en el proceso educativo, así como a los requerimientos y necesidades del medio socio-cultural-económico en el que se halla inserto.

Para elaborar la fundamentación del presente plan de estudio, se ha diseñado e implementado un proyecto de investigación evaluativa con finalidad diagnóstica. A los efectos de lograr los objetivos de identificar, describir, analizar, comprender y

Ord. n°

052

1

F. F. y L.

cur

JF

valorar las demandas y necesidades científicas, educativas, sociales y culturales, se han aplicado y respetado los principios de la investigación científica, desde una perspectiva valorativa para la toma de decisiones, promoviendo así en todo momento los diferentes tipos de triangulación.

Este diseño curricular se encuadra, por una parte, en la Disposición N°. 01/2010 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, que establece la normativa para la creación o la modificación de carreras; en los "Lineamientos básicos sobre formación docente de profesores universitarios", consensuados entre la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (ANFHE-CUCEN, 2011); y en los "Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios", establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN, 2012); por otra parte, en el Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo (en adelante UNCuyo), que plantea como objetivos:

- Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional;
- Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia;
- Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo.

Ord. n°

052

2

F. F. y L.

CUA

JF

Esta actualización curricular responde, pues, a la visión y misión que la UNCuyo promueve:

**Misión institucional:**

Una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico.

Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

En consecuencia, en este diseño curricular se postula que la formación abarca al ser como persona, ciudadano y profesional. Por lo tanto, atiende al aspecto humanístico, laboral y técnico; contribuye a la preservación y desarrollo de la cultura, la generación de conocimiento en todas sus formas, desarrolla valores y actitudes para la educación de sujetos responsables, con conciencia ética y solidaria, y con capacidad reflexiva y crítica.

Responde, por ende, no solo a demandas y necesidades sociales, a políticas públicas nacionales y regionales y al avance científico, sino que también desarrolla y fortalece la formación integral de las personas y educa en los valores de la paz, solidaridad, justicia, igualdad, respeto a la diversidad y bien común.

Primordialmente y atendiendo a los lineamientos de las Ordenanzas N°. 07/2016-C.S. y 075/2016-C.S. UNCuyo ("Anexo III"), la presente actualización del plan de estudio del Profesorado Universitario en Letras se basa en los siguientes principios:

Ord. n°

052

3

F. F. y L.


W.S.

JW

aprendizaje significativo centrado en el alumno, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, y orientación del currículum a la nacionalización, regionalización e internacionalización.

La educación basada en competencias, que focaliza el aprendizaje en el estudiante y plantea su perfil en función de habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera internalice al concluir el programa de estudio, tiene como finalidad la resolución de situaciones concretas en la vida cotidiana y profesional. Las competencias deben tener:

- carácter holístico, integrador y multidimensional,
- disposición o actitud para la acción,
- dimensión creativa, configurada de acuerdo con el contexto,
- uso reflexivo del conocimiento,
- capacidad para responder adecuadamente a las exigencias de un contexto particular.

### **Encaadre institucional de la carrera**

El título de Profesor / Profesora Universitario/a en Letras se encuadra en los objetivos docentes, de investigación y de proyección al medio de la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante, FFL) de la Universidad Nacional de Cuyo y surge del currículum que se detalla en el presente documento.

El título promueve la puesta en práctica de las competencias y conocimientos adquiridos en el lapso de cuatro años y medio (nueve semestres), con el fin de satisfacer las necesidades del medio expresadas a continuación.

### **Demandas del contexto**

#### *Demandas vinculadas con la formación personal*

El/la profesional de la educación es un ser humano que porta valores. La defensa de la solidaridad, justicia, igualdad, respeto a la diversidad y bien común son parte de su formación y no pueden alienarse de una práctica profesional con conciencia ética.

Ord. n°

052

4

F. F. y L.
4

cur

107

### *Demandas vinculadas con la formación social*

El/la profesional de la educación es un profesional que debe comprender la naturaleza y la dinámica de su medio y asumir el compromiso frente a los desafíos y necesidades que se le presentan. Su formación profesional debe ponerse al servicio del bien común y la concreción de los valores propios de una formación humanista, como los anteriormente mencionados.

### *Demandas vinculadas con la formación cultural*

El/la profesional de la educación es también ciudadano/a de una sociedad concreta, situada en un ámbito nacional, regional e internacional. Es menester que se desempeñe en su actividad con comprensión de la época que habita, de su cultura y de su historia para ser un actor relevante.

### *Demandas vinculadas con la formación profesional*

El/la profesional de la educación debe ejercer su actividad con un conocimiento amplio y profundo de su especialidad. Para ser idóneo/a necesita adquirir una formación científica profunda, actualizada y diversa; comprender los debates científico-académicos relevantes; producir conocimiento para ser partícipe de esos debates y articular la formación teórica con la resolución de problemas, en un diálogo constante entre ambos aspectos que se complementan y retroalimentan.

En consecuencia, necesita actualizar permanentemente su formación. La carrera de grado proporciona solo la formación inicial, la cual deberá renovarse y consolidarse gracias a nuevas experiencias educativas no solo en el ámbito académico, sino también a través de situaciones didácticas no formales. Entre las competencias del egresado/a, por lo tanto, se contempla el desarrollo de la autonomía para continuar su educación en un sentido de innovación y actualización continuas.

Ord. n°

052

5

cur

JP

F.F. y L.

En este mismo sentido, es una demanda la adquisición de habilidades para el desarrollo de investigación educativa en el área de los conocimientos específicos de la carrera.

#### *Demandas vinculadas con el sistema educativo y su contexto*

El sistema educativo, por una parte, ha adquirido características cada vez más complejas. Nuevas modalidades y niveles, no contemplados en la formación profesional de planes anteriores, exigen que los nuevos diseños atiendan a una realidad dinámica, heterogénea y con demandas crecientes para los futuros egresados, que deben responder no solo a la educación media formal, sino también a la educación permanente para jóvenes y adultos, y la educación superior no universitaria y universitaria, además de las variantes propias de los diversos contextos educativos. De acuerdo con lo estipulado por la Ley de Educación Nacional N° 26206, existen modalidades diversas que propenden a la universalización de la educación secundaria. Para todas ellas el/la egresado/a debe contar con las competencias pertinentes.

Por otra parte, la sociedad actual demanda educadores que puedan responder a situaciones emergentes originadas en condiciones sociales complejas y desiguales, y frente a poblaciones que sufren vulneraciones. Esto requiere repensar el rol del educador, sus prácticas y su formación social, cultural y académica con el fin de que se desempeñe eficientemente en contextos plurales.

#### **Bases de la actualización e innovación curricular del Profesorado Universitario en Letras**

Después del examen de la información diagnóstica y de la orientación teórica de los documentos oficiales, se han tomado las siguientes decisiones, sobre cuya base se configura el diseño curricular:

Handwritten signature and initials.

Ord. n°	052
F.F.Y.L.	

-**Prioridad de la formación en la autonomía**, a fin de que el/la alumno/a no necesite "saber todo" ya en su formación inicial, sino que posea los sustentos conceptuales y la práctica suficiente para seguir desarrollándose tanto a través de la oferta formal, como del aprendizaje no formal. Para ello, la formación se centra en el **desarrollo de competencias**, que propenden además a la **interdisciplinariedad**; se promueven actividades en **Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA)**, y se ofrecen numerosos **espacios curriculares optativos y electivos**.

-Adaptación del currículum con miras a la **nacionalización, regionalización e internacionalización** de los procesos formativos, a fin de lograr una vinculación que facilite los intercambios estudiantiles y contribuya a la inserción de nuestra Universidad en el marco de la política global. En esta línea, todos los **espacios curriculares** (en adelante, EC) son **semestrales** y, entre ellos, se reafirman los dedicados a las literaturas delimitadas por las realidades geopolíticas y por las lenguas.

-Inclusión de todos los alumnos, facilitándoles el **cursado de las Lenguas Extranjeras**, lo que favorece además la apertura cultural y la internacionalización y da cumplimiento a la normativa existente.

-Establecimiento de un **currículum flexible**, que favorezca la construcción de trayectos académicos relacionados con aptitudes e inclinaciones de los alumnos, por un lado, y con la oferta académica sostenible de la Facultad de Filosofía y Letras, por otro. La flexibilidad y la autonomía se lograrán principalmente dejando al/a la alumno/a un amplio margen para decisiones personales y resguardando estas decisiones mediante la organización curricular en tres Ciclos: Básico, Orientado y Profesional.

- a) **Ciclo Básico**: dedicado a contenidos teóricos, metodológicos e instrumentales para el desarrollo de las capacidades referidas a la expresión y la comunicación, las relaciones epistémicas entre los saberes tanto disciplinares como pedagógicos, y los modos de abordaje indispensables. Abarca espacios

Ordl. n°

052

7

cur

07

F. F. y L.



curriculares que le permitirán al/a la alumno/a, por un lado, afirmar su formación general, adquirir herramientas elementales para su posterior desempeño y potenciar el manejo de una lengua extranjera; por otro, conocer la especificidad de las distintas áreas disciplinares para poder realizar luego opciones curriculares conscientes, al mismo tiempo que comprender el carácter sistémico de los procesos culturales.

- b) **Ciclo Orientado:** trayecto dedicado a los contenidos específicos de una carrera en Letras. Se revalida la actual estructura en **tres áreas disciplinares específicas** –referidas a los Estudios Lingüísticos, los Estudios Literarios y la Filología Clásica–, que se corresponden con las orientaciones científicas de la Licenciatura en Letras, dado que las tres áreas muestran vigencia y desarrollo análogo en la historia institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, a través de los respectivos Institutos y Centros de investigación, los numerosos y diversos proyectos de investigación, la abundante producción científica y el número creciente de investigadores jóvenes. Además, se incorpora una **área de formación disciplinar integrada**, con el objeto de afianzar la interrelación cognitiva y epistémica de los diversos espacios curriculares; y, de este modo, reafirmar la formación en competencias.
- c) **Ciclo Profesional:** comprende el proceso paulatino de adquisición y afianzamiento de saberes pedagógico-didácticos y socioeducativos, que culmina con una experiencia áulica completa frente a alumnos. Se ha reconfigurado esta formación profesional para que atienda a los distintos niveles y modalidades educativos y campos del sistema no formal, con enfoques más vinculados a los contextos reales de la práctica docente, que se hallan en cambio constante y reclaman educadores capaces de analizar nuevas situaciones y adaptarse a ellas de manera efectiva.

-**Optimización del cursado**, mediante: a) aprovechamiento de las ventajas del sistema de **créditos**; b) consideración no solo de las horas de clase (presenciales o

Ord. n°

052

8

F. F. y L.

uaf

JF

virtuales), sino también de las horas de estudio particular y de la preparación de los exámenes o trabajos finales; c) predominio de **EC teórico-prácticos**. Estas medidas apuntan a garantizar la duración de la carrera según se prevé en este plan de estudio y facilitar la movilidad nacional, regional e internacional de los alumnos.

### 3. Título y Perfil de Egreso

#### 3.1. Título: Profesor Universitario en Letras / Profesora Universitaria en Letras

#### 3.2. Perfil de Egreso y Alcances del Título

##### 3.2.1. Perfil de Egreso

El/La **Profesor/Profesora Universitario/a en Letras** será un/a graduado/a universitario/a con preparación científica, didáctica y metodológica en las áreas de su especialidad –lengua española (materna, segunda y extranjera), lectura y escritura; literaturas, historia, teoría y crítica literarias, lenguas y literaturas clásicas, y otros discursos sociales–, que le permita asumir con idoneidad la orientación de procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación en los niveles secundario y superior y modalidades (sujetos y contextos) del sistema educativo argentino y en situaciones educativas no formales. Será capaz de desempeñarse con una actitud crítica, reflexiva y creativa frente a la realidad, con responsabilidad social, ciudadana y ética y con especial preocupación por los intereses comunes, el trabajo en equipo, la solidaridad y la inclusión social.

El/La graduado/a será capaz de:

- Indagar, analizar, relacionar, sistematizar, discutir, evaluar y producir saberes teóricos y prácticos sobre las áreas de su especialidad;
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares;
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente;
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad;

Ord. n°

052

9

F. F. y L.

ur

JF

- e. Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual;
- f. Elaborar programas de estudio de Lengua y Literatura para cursos de grado y de formación continua;
- g. Integrar y coordinar equipos de estudio, asesoramiento e investigación, disciplinarios e interdisciplinarios, relacionados con los campos de la lingüística, la literatura, la cultura clásica, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes;
- h. Elaborar, implementar y evaluar modelos didácticos, diseños curriculares y planes de estudio en su especialidad;
- i. Utilizar la investigación educativa como una herramienta estratégica para la mejora, actualización e innovación de las prácticas educativas, tanto en el ámbito formal como no formal;
- j. Producir, diseñar y evaluar materiales didácticos, de distinta complejidad y en diversos formatos;
- k. Comprender las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta los lineamientos de políticas educativas nacionales, regionales e internacionales y los contextos en que ellas operan;
- l. Desempeñar cargos de gestión en diversas instituciones educativas de educación formal y no formal;
- m. Promover el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras;
- n. Colaborar en la resolución de los problemas del medio en que se desempeña;
- o. Analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo;
- p. Utilizar eficazmente las técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación en función de la enseñanza y de su propia formación continua;

Ord. n°

052

10

*car*

*PT*

F. F. Y L.
<i>[Handwritten mark]</i>

- q. Respetar la diversidad lingüístico-cultural e interactuar en ámbitos multiculturales;
- r. Producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa;
- s. Compartir sus conocimientos con generosidad intelectual y con eficacia;
- t. Continuar su formación de manera autónoma.

### 3.2.2. Alcances del título

- o Ejercer la docencia en los niveles secundario y de educación superior, y en las distintas modalidades de la Educación Formal y No Formal como Profesor/Profesora en Letras.
- o Integrar equipos de gestión curricular y/o institucional en el ámbito de la Educación Formal y No Formal, como Profesor/Profesora en Letras.
- o Integrar equipos de investigación científica en áreas de su especialidad.
- o Brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad.
- o Generar experiencias educativas (capacitación, perfeccionamiento y formación continua) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales, atendiendo a las áreas de su especialidad.
- o Participar activamente en instituciones y organismos relacionados con actividades culturales y educativas de todo tipo, desde la especificidad de su formación profesional.
- o Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de programas educativos y de cooperación solidaria en red.
- o Participar en procesos de actualización e innovación educativa, inherentes a su especialidad y tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

### 4. Condiciones de ingreso

En el marco de las Ordenanzas N°. 71/2005-C.S. y 31/2006-C.S., la Facultad de Filosofía y Letras establece las siguientes condiciones de admisibilidad:

Ord. n°

**052**

11

F. F. y L.

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature above the stamp.  
"C.A.S." written to the left of the stamp.  
"J.F." written below the stamp.

- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician los estudios universitarios.
- En caso de ser mayor de 25 años, sin estudios secundarios completos, cumplimentar y aprobar una instancia de evaluación que consiste en la resolución de un examen escrito (donde se evalúan competencias necesarias para abordar estudios universitarios) y un coloquio o entrevista personal, antes de comenzar las actividades previstas para los módulos preuniversitarios.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician los estudios universitarios, si ha concluido los estudios de ese nivel en otro país.
- Cumplir con los requisitos del curso de Ingreso.
- Realizar la ambientación universitaria de acuerdo con las pautas establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras.

## 5. Estructura y distribución curricular

La estructura curricular del presente plan de estudio articula los **campos de la formación** general, disciplinar, pedagógica y de la práctica profesional docente<sup>1</sup> en **ciclos** o tramos –básico, orientado y profesional–, en función de lo dispuesto por la Ord. N°. 07/2017-C.S. UNCuyo y la Res. N°. 085/2017-C.D. FFL (“Anexo IV”), además de que se consideran las características propias del sujeto de aprendizaje en relación con el desarrollo del trayecto educativo por competencias.

Los ciclos, a su vez, comprenden espacios curriculares **obligatorios**, **optativos** y **electivos**. Para los EC optativos se ofrece una amplia oferta de alternativas, que podrán actualizarse en función de las evaluaciones permanentes del plan. Cabe

<sup>1</sup> Según los “Lineamientos generales para la formación docente comunes a los profesorado universitarios”, CIN, 2012.



señalar que el/la estudiante, en el proceso de diseño de su trayecto de formación, podrá elegir propuestas de la UNCuyo, de otras universidades nacionales, regionales o del resto del mundo, según la reglamentación que para tal fin se apruebe.

### Distribución Curricular General

El Profesorado Universitario en Letras se estructura en tres ciclos y un espacio de libre elección del alumno/a (créditos electivos):

- 1) **Ciclo Básico:** Comprende contenidos propios de los campos de la formación general, de la formación pedagógica y de la formación disciplinar básica. Está conformado por **15 (quince) espacios curriculares obligatorios**, que suman un total de **70 (setenta) créditos**.
- 2) **Ciclo Orientado:** Incluye los espacios curriculares concernientes a los saberes propios de la carrera (campo de la formación disciplinar), organizados en tres áreas específicas –Estudios Lingüísticos, Estudios Literarios y Filología Clásica– y una área de Formación Integrada. Para la promoción de este ciclo, el/la alumno/a debe sumar un mínimo de **117 (ciento diecisiete) créditos**, que se pueden obtener aprobando un **mínimo de 16 (dieciséis) espacios curriculares**, de acuerdo con las siguientes condiciones:
  - 2.a. Un mínimo de **25 (veinticinco) créditos** deben corresponder al área **Estudios Lingüísticos**, **30 (treinta) créditos** al área **Estudios Literarios** y **21 (veintiún) créditos** al área **Filología Clásica**.
  - 2.b. Aprobar, por lo menos, un **seminario de Investigación en Letras (8 créditos)**.
  - 2.c. Los restantes **33 (treinta y tres) créditos** pueden obtenerse aprobando espacios curriculares correspondientes a cualquiera de las áreas.

Ord. n°

052

13

cur

JP

F.F.yL.

- 3) **Ciclo Profesional:** Abarca los espacios curriculares dedicados a la formación docente específica del Profesorado en Letras (campo de la práctica profesional docente). **Son 8 (ocho) espacios obligatorios** determinados, incluyendo una obligación que el/la alumno/a elegirá entre tres opciones. En las Prácticas Profesionales Docentes (PPD) I, II y III se incluyen insumos teórico-metodológicos de investigación educativa (40 horas), según lo estipulado en la Resolución N° 085/17 CD FFL; y la Práctica Profesional Docente (PPD) III se asocia con las Prácticas Socio-Educativas. Suman un total de **35 (treinta y cinco) créditos**.
- 4) **Electivos:** Créditos obtenidos por la libre elección de actividades educativas, académico-científicas, de extensión y vinculación universitaria. Se exige un mínimo de **3 (tres) créditos**. Pueden acreditarse en cualquier momento de la carrera, según la reglamentación que se apruebe para tal fin.

A continuación se presenta la distribución curricular por campo y por ciclo de formación, con la correspondiente carga horaria y de créditos, según las horas semanales de clase (HC) y el tipo de EC.

*Claves de los tipos de EC:*

CT: Curso teórico

CTP: Curso teórico-práctico

S: Seminario

T: Taller

TS: Taller seminarizado

TP: Trabajo por proyecto

*cur*  
*JF*

Ord. n°	052
F. F y L.	

CICLO	H	Tipo de EC	Carga horaria	Cr.
<i>CAMPO</i> Espacios curriculares <b>obligatorios</b> y optativos <sup>2</sup>	C			
<b>CICLO BÁSICO</b>				
<i>FORMACIÓN GENERAL</i>				
<b>Comprensión y Producción de Textos Académicos</b>	5	T	70	4
<b>Prácticas de Actividad Física Saludable (PAFS) I<sup>3</sup></b>	3		48	1,5
<b>Prácticas de Actividad Física Saludable (PAFS) II</b>	3		48	1,5
<b>Historia Cultural y Literaria</b>	4	CTP	80	6
<b>Lengua Extranjera I (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) [a elección del alumno/a]</b>	4	CTP	80	6
<b>Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)[el mismo idioma elegido en Lengua Extranjera I]</b>	4	CTP	80	6
<i>Total Campo de la Formación General</i>			406	25
<i>FORMACIÓN DISCIPLINAR BÁSICA</i>				
<b>Fundamentos de los Estudios Lingüísticos</b>	5	CTP	90	7
<b>Fundamentos de los Estudios Literarios</b>	5	CTP	90	7
<b>Cultura Grecolatina</b>	5	CTP	90	7
<b>Teoría y Crítica Literaria</b>	5	CTP	90	7
<b>Metodología de la Investigación en Letras</b>	2	TS	60	4
<i>Parcial Campo de la Formación Disciplinar</i>			420	32
<i>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</i>				
<b>Pedagogía</b>	4	CTP	60	3
<b>Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes, Contextos</b>	5	CTP	70	3
<b>Sistema Educativo</b>	6	CTP	90	4
<b>Didáctica y Estudios sobre el Currículum</b>	5	CTP	70	3
<i>Total Campo de la Formación Pedagógica</i>			290	13
<i>Total del Ciclo Básico</i>			1116	70

<sup>2</sup> Los espacios curriculares **obligatorios** se indican con **negrita**.

<sup>3</sup> Según el Programa de Actividad Física Saludable (PAFS) que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo. Pueden aprobarse en cualquier momento de la carrera.

Ord. n°

052

15





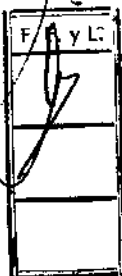
<b>CICLO ORIENTADO</b>				
<i>FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECIALIZADA</i>				
<i>Área: Estudios Lingüísticos</i>				
Fonética y Fonología	3	CTP	70	5
Morfología y Sintaxis	5	CTP	90	7
Psicolingüística	4	CTP	80	6
Estudios del Discurso	5	CTP	90	7
Historia de la Lengua	5	CTP	90	7
Sociolingüística	3	CTP	70	5
Semántica	3	CTP	70	5
Lingüística Teórica	4	CT	90	7
<i>Área: Estudios Literarios</i>				
<i>Subárea: Teoría y Crítica Literaria</i>				
Literatura Comparada	4	CTP	80	6
Semiótica	4	CTP	80	6
Teorías Literarias	4	CT	90	7
<i>Subárea: Literaturas</i>				
Literatura Argentina I <sup>4</sup>	5	CT	100	8
Literatura Argentina II	5	CT	100	8
Literatura Latinoamericana I	5	CT	100	8
Literatura Latinoamericana II	5	CT	100	8
Literatura Española I	5	CTP	90	7
Literatura Española II	5	CTP	90	7
Literatura Española III	5	CTP	90	7
Literatura de Lengua Alemana	5	CTP	90	7
Literatura de Lengua Francesa	5	CTP	90	7

<sup>4</sup> En el caso de Literatura Argentina I, Literatura Argentina II, Literatura Latinoamericana I, Literatura Latinoamericana II, Literatura Española I, Literatura Española II y Literatura Española III, el número no indica correlatividad obligatoria.

Ord. n°

052

16



Literatura de Lengua Inglesa	5	CTP	90	7
Literatura de Lengua Italiana <sup>5</sup>	5	CTP	90	7
<i>Área: Filología Clásica</i>				
Lengua y Literatura Latina I	5	CTP	90	7
Lengua y Literatura Latina II	5	CTP	90	7
Lengua y Literatura Griega I	5	CTP	90	7
Lengua y Literatura Griega II	5	CTP	90	7
Filología Latina	5	CTP	90	7
Filología Grieg	5	CTP	90	7
<i>FORMACIÓN DISCIPLINAR INTEGRADA</i>				
Escritura Creativa y Prácticas Multimediales	2	T	30	2
Oralidad	2	T	30	2
<b>Investigación en Letras. Temarios:</b>	2	S	<b>110</b>	<b>8</b>
A. Problemas lingüísticos				
B. Cultura de los pueblos originarios				
C. Literatura y otros discursos				
D. Literatura de Mendoza				
E. Problemas de la literatura contemporánea				
F. Problemas y proyecciones de la literatura grecolatina				
G. Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura				
H. Otros temas propuestos anualmente				
<i>Parcial Campo de la Formación Disciplinar</i>			1500 <sup>6</sup>	117
<b>Total del Ciclo Orientado</b>			1500	117

<sup>5</sup> Podrán agregarse otras opciones cuando haya equipos de cátedra idóneamente preparados y su necesidad se funde en la autoevaluación de la carrera.

<sup>6</sup> El total de horas se ha calculado sobre la base de la menor cantidad de EC que se requieren para alcanzar los 117 créditos; por lo tanto, deben considerarse horas mínimas.

Ord. n°

052

17

FFL

Y.L.

FFL

Y.L.

FFL

Y.L.

curar

J.P.

<b>CICLO PROFESIONAL: CAMPO DE LA PRÁCTICA</b>				
<i>PROFESIONAL DOCENTE</i>				
<b>Didáctica de la Literatura</b>	3	CTP	<b>70</b>	<b>5</b>
<b>Didáctica de la Lengua</b>	4	CTP	<b>80</b>	<b>6</b>
<b>Alfabetización o Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) o Literatura para Niños y Jóvenes (a elección del alumno/a)</b>	2	CTP	<b>60</b>	<b>4</b>
<b>Práctica Profesional Docente (PPD) I<sup>7</sup></b>	2	TP	<b>50</b>	<b>3</b>
<b>Práctica Profesional Docente (PPD) II</b>	2	TP	<b>50</b>	<b>3</b>
<b>Práctica Profesional Docente (PPD) III</b>	2	TP	<b>30</b>	<b>2</b>
<b>Prácticas Socio-Educativas</b>	2	TP	<b>30</b>	<b>2</b>
<b>Residencia Docente</b>			<b>120</b>	<b>10</b>
<i>Parcial del Campo de la Formación Pedagógica</i>			40	-
<i>Total del Campo de la Práctica Profesional Docente</i>			450	35
<i>Total del Ciclo Profesional</i>			490	35

<i>Espacios electivos</i>	96	3
---------------------------	----	---

### Sistema de créditos

A fin de justipreciar el tiempo real que el estudiante invierte por espacio curricular para el logro de las capacidades propuestas, se ha considerado primordialmente el tipo de EC (curso teórico, curso teórico-práctico, taller, seminario, proyecto), de modo tal de poder establecer cuántas horas de clase, de estudio autónomo (lecturas

<sup>7</sup> De modo transversal en las PPD I, II y III, se incluirán nociones y herramientas metodológicas de Investigación educativa, por un total de 40 hs. (Res. N° 085/2016 CD FFL); estas horas se consideran parte del Campo de la Formación Pedagógica.

Ord. n°

052

18



*Handwritten signatures and initials.*

obligatorias, trabajos de investigación, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.) y de preparación de evaluaciones requiere cada EC según su especificidad.

Según lo dispuesto por la UNCuyo, cada crédito equivale a 32 horas totales de clase y estudio. Los créditos alcanzados por el/la alumno/a que excedan el mínimo de los 225 estipulados en el presente plan serán reconocidos en el “Complemento al título” (Ord. N° 075/2016-CS UNCuyo).

***Tipos de espacios curriculares:***

**(CT) Curso teórico:** Se consideran dos horas de estudio autónomo por hora de clase, para lectura de fuentes y bibliografía, y que la preparación del examen final insumirá más tiempo; por ello, se tienen en cuenta 18 semanas.

**(CTP) Curso teórico-práctico:** Requiere horas de estudio autónomo, aun cuando se realicen prácticas continuas en clase (14 semanas).

**(S) Seminario:** Esta metodología exige participación en las clases (sesiones de debate) y un trabajo de investigación, que se realiza con posterioridad al semestre de cursado. Por ello, se consideran cuatro horas de estudio autónomo por hora de clase, además de ciento veintiocho horas para la producción final (equivalente a 4 créditos).

**(T) Taller:** Se considera igual cantidad de horas para clases y para el estudio autónomo.

**(TS) Taller seminarizado:** Requiere tanto el trabajo y debate durante las clases, como una investigación posterior y su correspondiente producción final. Por esta última etapa se suman sesenta y cuatro horas (equivalente a 2 créditos).

**(TP) Trabajo por proyecto:** Se consideran dos horas para los encuentros presenciales, más cinco o seis horas para el trabajo en campo por semana.

cur  
JW

Ord. n°
F. F. y L.

052

### Distribución de los EC por año y por semestre

La ubicación por semestres tanto de los EC obligatorios, como de los optativos se justifica en razones disciplinares. El criterio de promoción anual será establecido mediante resolución del Consejo Directivo de la FFL.

#### *Claves de la grilla:*

Se.: semestre

Espacio curricular: **en negrita el EC obligatorio**

T. E.: tipo de espacio curricular

C.H.: carga horaria

HC: horas semanales de clase

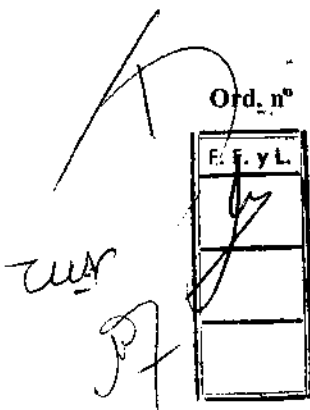
EA: horas de estudio autónomo

TS: total de horas semanales

S: cantidad de semanas

TEC: total de horas del EC

Cr: créditos



Ord. n° 052

Se.	Espacio curricular	T.E.	C.H.	Horas y créditos					
				H C	EA	TS	S	TEC	Cr.
<i>PRIMER AÑO</i>									
1°	<b>Comprensión y Producción de Textos Académicos</b>	T	<b>70</b>	5	5	10	14	140	<b>4</b>
	<b>Fundamentos de los Estudios Lingüísticos</b>	CTP	<b>90</b>	5	10	15	14	210	<b>7</b>
	<b>Fundamentos de los Estudios Literarios</b>	CTP	<b>90</b>	5	10	15	14	210	<b>7</b>
	<b>Cultura Grecolatina</b>	CTP	<b>90</b>	5	10	15	14	210	<b>7</b>
	<b>Total obligatorio 1° semestre</b>		<b>340</b>						<b>25</b>
2°	<b>Historia Cultural y Literaria</b>	CTP	<b>80</b>	4	9	13	14	182	<b>6</b>
	<b>Metodología de la Investigación en Letras</b>	TS	<b>60</b>	2	2	4	14 +	120	<b>4</b>
	<b>Teoría y Crítica Literaria</b>	CTP	<b>90</b>	5	10	15	14	210	<b>7</b>
	<b>Pedagogía</b>	CTP	<b>60</b>	4	3	7	14	98	<b>3</b>
	<b>Fonética y Fonología</b>	CTP	<b>70</b>	3	8	11	14	154	<b>5</b>
	<b>Literatura de Lengua Inglesa</b>	CTP	<b>90</b>	5	10	15	14	210	<b>7</b>
	<b>Total obligatorio 2° semestre</b>		<b>290</b>						<b>20</b>

Ord. n°

**052**

21

*cur*

*PF*

E. F. y L.
<i>[Signature]</i>

<i>SEGUNDO AÑO</i>									
3°	<b>Lengua Extranjera I (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)</b>	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	<b>Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes, Contextos</b>	CTP	70	5	3	8	14	112	3
	Morfología y Sintaxis	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Literatura Española I	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Literatura de Lengua Alemana	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Lengua y Literatura Latina I	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	<b>Total obligatorio 3° semestre</b>		<b>150</b>						
4°	<b>Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)</b>	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	<b>Sistema Educativo</b>	CTP	90	6	3	9	14	126	4
	<b>Práctica Profesional Docente I</b>	TP	50	2	5	7	14	98	3
	Psicolingüística	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	Literatura Comparada	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	Literatura Española II	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Lengua y Literatura Latina II	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	<b>Total obligatorio 4° semestre</b>		<b>220</b>						

Ord. n°

052

22



TERCER AÑO									
5°	<b>Didáctica y Estudios del Currículum</b>	CTP	70	5	3	8	14	112	3
	Estudios del Discurso	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Literatura Latinoamericana I	CT	100	5	10	15	18	270	8
	Literatura Española III	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Literatura de Lengua Francesa	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Lengua y Literatura Griega I	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	<b>Total obligatorio 5° semestre</b>		<b>70</b>						
6°	<b>Investigación en Letras*<sup>8</sup></b>	S	<b>110</b>	2	8	10	14	268	8
							+		
	<b>Didáctica de la Literatura</b>	CTP	<b>70</b>	3	8	11	14	154	5
	<b>Práctica Profesional Docente II</b>	TP	<b>50</b>	2	5	7	14	98	3
	Historia de la Lengua	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Literatura Argentina I	CT	100	5	10	15	18	270	8
	Literatura de Lengua Italiana	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Lengua y Literatura Griega II	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Oralidad	T	30	2	2	4	14	56	2
<b>Total obligatorio 6° semestre</b>		<b>230</b>							<b>16</b>

\* El/La alumno/a puede cursar este espacio curricular en tercer año (6° semestre) o en cuarto (8° semestre).

Ord. n°

052

23



*Handwritten signatures and initials:*  
cur  
JF





CUARTO AÑO									
7°	Didáctica de la Lengua	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	Práctica Profesional Docente III	TP	30	2	6	8	7	56	2
	Prácticas Socio-Educativas	TP	30	2	6	8	7	56	2
	Sociolingüística	CTP	70	3	8	11	14	154	5
	Semiótica	CTP	80	4	9	13	14	182	6
	Literatura Argentina II	CT	100	5	10	15	18	270	8
	Filología Latina	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Escritura Creativa y Prácticas Multimediales	T	30	2	2	4	14	56	2
	<b>Total obligatorio 7° semestre</b>		<b>140</b>						
8°	Investigación en Letras*	S	110	2	8	10	14	268	8
	Alfabetización o Español como Lengua Segunda y Extranjera o Literatura para Niños y Jóvenes	CTP	60	2	7	9	14	126	4
	Semántica	CTP	70	3	8	11	14	154	5
	Lingüística Teórica	CT	90	4	8	12	18	216	7
	Teorías Literarias	CT	90	4	8	12	18	216	7
	Literatura Latinoamericana II	CT	100	5	10	15	18	270	8
	Filología Griega	CTP	90	5	10	15	14	210	7
	Prácticas de Actividad Física Saludable I <sup>9</sup>		48	3				48	1,5
	<b>Total obligatorio 8° semestre</b>		<b>108</b>						

<sup>9</sup> Puede cursarse en algún semestre anterior.

Ord. n°

**052**



cur  
JF

QUINTO AÑO									
9°	Residencia Docente	TP	120					320	10
	Prácticas de Actividad Física Saludable II <sup>10</sup>		48	3				48	1,5
--	Espacios electivos		96						3

**Duración total: 9 (nueve) semestres.**

**Total de Materias de la Carrera del Profesorado y Distribución Curricular por Campo de Formación**

CAMPOS	Porcentaje	Total de horas	Créditos	Cantidad de EC
<b>Formación general</b>	<b>12,68</b>	<b>406</b>	<b>25</b>	<b>6</b>
<b>Formación disciplinar</b>	<b>59,96</b>	<b>1920</b>	<b>149</b>	<b>21 mínimos</b>
<i>+en ciclo básico</i>		<i>420</i>	<i>32</i>	<i>5</i>
<i>+en ciclo orientado (mínimos)</i>		<i>1500</i>	<i>117</i>	<i>16 mínimos</i>
<b>Formación pedagógica</b>	<b>10,31</b>	<b>330</b>	<b>13</b>	<b>4</b>
<b>Práctica profesional docente</b>	<b>14,06</b>	<b>450</b>	<b>35</b>	<b>8</b>
<b>Electivos</b>	<b>2,99</b>	<b>96</b>	<b>3</b>	
<b>TOTALES DE LA CARRERA</b>	<b>100 %</b>	<b>3202 hs</b>	<b>225 cr.</b>	<b>39 EC mínimos</b>

<sup>10</sup> Puede cursarse en algún semestre anterior.

Ord. n° **052**

25

FFL

*cur*

*JW*

FFL
<i>[Signature]</i>

## 6. Alcances de los espacios curriculares

### CICLO BÁSICO

#### *FORMACIÓN GENERAL*

#### **Comprensión y Producción de Textos Académicos**

##### *Expectativas de logro:*

- Leer críticamente textos académicos, seleccionando las estrategias de lectura más apropiadas y, sobre todo, apoyándose en las marcas discursivas propias de la comunicación científica.
- Planificar y aplicar estrategias de ampliación y de reducción de la información, con el fin de afianzar el aprendizaje y de exponer los saberes eficazmente.
- Producir textos académicos coherentes, normativamente correctos y adecuados a la intencionalidad y la situación comunicativa.

##### *Contenidos mínimos:*

Alfabetización académica: lectura, escritura y conocimiento. Las situaciones comunicativas en el ámbito académico; medios de difusión; convenciones formales de la comunidad científica. Los géneros del discurso académico y sus características. Representaciones textuales de la discusión científico-académica.

Estrategias para la comprensión de textos académicos. Estrategias de reducción, representación y ampliación de la información textualizada. Escritura y oralidad: estrategias cognitivas, pragmático-discursivas, lingüísticas y retóricas para la planificación, producción y autocorrección de textos académicos. Gramática de uso.

Práctica de producción de textos académicos orales y escritos en distintos géneros.

Ord. n°

052

26

cur

JP

F. F. y L.

## Prácticas de Actividad Física Saludable (PAFS) I y II

### *Expectativas de logro:*

- Conocer las características que tiene el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto.
- Adquirir hábitos saludables vinculados a la practicas de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida
- Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices
- Mantener en el tiempo y proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable
- Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas.

### *Contenidos mínimos:*

Prácticas corporales. Actividades motrices en el ambiente natural.

## Prácticas Socio-Educativas

### *Expectativas de logro:*

- Desarrollar acciones socio-educativas en un entorno territorial, en articulación con organizaciones sociales, promoviendo el diálogo entre saberes y la interdisciplinariedad, asumiendo un compromiso social concreto.

### *Contenidos mínimos:*

Diálogo entre el saber académico y el saber popular. Aprendizaje horizontal. Actor comunitario. Aprendizaje situado. Trabajo interdisciplinario.

Ord. n°

052

27



## Historia Cultural y Literaria

### *Expectativas de logro:*

- Establecer vínculos entre el hecho literario y otras prácticas culturales y estéticas.
- Analizar las interrelaciones entre los diversos sistemas socioculturales y los rasgos de continuidad y cambio más significativos de la historia sociocultural de Occidente.
- Desarrollar prácticas de lectura y escritura según contextos concretos.
- Interpretar, en textos literarios y artísticos, la confluencia de significaciones, originadas en categorías sociales, políticas, filosóficas, estético-artísticas e históricas.

### *Contenidos mínimos:*

La literatura como fenómeno cultural. Literatura e instituciones que hacen a su producción, circulación y legitimación. Problemas de historiografía literaria. Modelos y criterios de periodización. Principales movimientos estético-literarios de la cultura occidental moderna y contemporánea.

### **Lengua Extranjera I (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)**

Estándares de la Comunidad Europea: Nivel del conocimiento de la lengua: A.1.

### **Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)**

Estándares de la Comunidad Europea: Nivel del conocimiento de la lengua: A.2.

Ord. n°

052

28

F. F. y L.


un

PF



*FORMACIÓN DISCIPLINAR BÁSICA*

**Fundamentos de los Estudios Lingüísticos**

*Expectativas de logro:*

- Comprender nociones básicas sobre la lengua como sistema y uso.
- Emplear insumos conceptuales y herramientas metodológicas de la Lingüística como ciencia.
- Construir conceptualmente un mapa general de las disciplinas lingüísticas.

*Contenidos mínimos:*

La Lingüística como ciencia y sus objetos de estudio. Propiedades y dimensiones del lenguaje humano verbal. El signo lingüístico. Lengua, sistema, uso, norma y acto lingüístico.

Introducción a los principales enfoques teóricos de la Lingüística.

Los niveles del análisis lingüístico: fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Nociones y propiedades de texto y discurso. Relaciones entre las dimensiones sociales, cognitivas e internas de la lengua.

**Fundamentos de los Estudios Literarios**

*Expectativas de logro:*

- Comprender los discursos literarios como lenguaje artístico y como formadores de subjetividades, identidades y sujetos sociales.
- Fundamentar en nociones teóricas el análisis de textos literarios y crear prácticas autónomas de lectura y análisis.
- Identificar y analizar relaciones del discurso literario con otros discursos sociales.

Ord. n°

052

29

F. F. y L.

Handwritten notes and signatures: "CAR" and "JF"

- Explicar las interrelaciones entre historia, crítica y teoría literarias como modos de abordaje propios de la Ciencia Literaria y como herramientas para la comprensión integral de textos literarios.

*Contenidos mínimos:*

Problematización del concepto “literatura” como objeto de estudio. Particularidad del discurso literario y relación con otros discursos. El sistema literario: instancias de producción, la obra como objeto, instancias de recepción, instancias de circulación.

Disciplinas abocadas al estudio de la literatura: Poética, Retórica, Hermenéutica, Historia de la Literatura, Teoría de la Literatura, Semiótica, Literatura Comparada. Las relaciones teoría-crítica e historia literarias.

La ficción literaria y los modos de concebir las relaciones literatura-mundo extratextual.

La problemática de los géneros literarios. El texto narrativo: modalidades; rasgos; el texto teatral: modalidades, rasgos; el texto lírico: modalidades, rasgos. La hibridación genérica.

El diálogo textual: las formas de intertextualidad. Multimedialidad.

**Cultura Grecolatina**

*Expectativas de logro:*

- Conocer las características de los periodos literarios de las culturas griega y latina, su contexto histórico y los valores fundamentales que caracterizan dichas culturas.
- Reconocer, dentro de los periodos históricos en que se desarrollan estas culturas, las relaciones entre política, sociedad, economía, filosofía, religión y actividad artística.

Ord. n°

052

30

uua

JPH

F. F. y L.

- Apreciar los resultados del encuentro entre las dos culturas: la griega y la latina.
- Tomar conciencia del valor de la cultura clásica como punto de partida de la cultura occidental.
- Interpretar textos literarios y filosóficos traducidos al castellano que dan cuenta de las características antes mencionadas.
- Desarrollar una actitud crítica y de permanente cuestionamiento tomando como ejemplo el comportamiento intelectual de los grandes representantes del mundo grecorromano estudiados.

*Contenidos mínimos:*

Introducción a la Filología clásica. Ubicación del griego y del latín en el árbol de las lenguas indoeuropeas. Panorama de los períodos históricos de la cultura y de la literatura griega y latina. Principales géneros, autores y obras. La transmisión de los textos. La reflexión poética y filosófica. Lectura de textos que fundamenten distintos aspectos –filosóficos, políticos, históricos y literarios– de ambas culturas y su proyección en épocas posteriores.

**Teoría y Crítica Literaria**

*Expectativas de logro:*

- Identificar los procesos y las estrategias inherentes a la interpretación de textos literarios y sus formas de validación.
- Reconocer las funciones y el papel del análisis y la interpretación de textos literarios en distintos contextos.
- Operativizar herramientas pertinentes de análisis textual en relación con los géneros literarios.
- Analizar el rol de la crítica literaria en la comunidad científica y la sociedad en contextos concretos.

F. F. y L.

UAF

PF



*Contenidos mínimos:*

La interpretación de los textos literarios y su especificidad. El análisis de textos literarios en diferentes contextos: investigativo, docente, de divulgación y promoción. La fundamentación del análisis literario en relación con las teorías de la literatura. Herramientas metodológicas para el análisis de textos literarios de acuerdo con sus distintos géneros.

**Metodología de la Investigación en Letras**

*Expectativas de logro:*

- Realizar un trabajo elemental de investigación, individualmente o en equipo.
- Manejar fuentes de información científica.
- Aplicar las técnicas propias de la crítica textual; en particular, en lo concerniente a la transcripción de las fuentes primarias.

*Contenidos mínimos:*

Universidad e investigación. Construcción del conocimiento científico. El método científico: etapas generales; tipos de investigaciones en Letras. Rastros bibliográficos; herramientas de búsqueda tradicionales y digitales; criterios científicos de selección. Ediciones literarias; crítica textual. Niveles y modos de difusión del conocimiento científico. Textos académico-científicos: convenciones internacionales.

*FORMACIÓN PEDAGÓGICA*

**Pedagogía**

*Expectativas de logro:*

- Comprender los fenómenos educativos como prácticas históricas, sociales, culturales e institucionales y como actos ético-políticos.

Ord. n°

052

32

FFL
FFL
FFL
FFL

uaf

FFL

- Revisar y problematizar creencias y supuestos tácitos personales legitimados por las experiencias escolares previas a través de los núcleos temáticos propuestos.
- Configurar un marco teórico para la elaboración y revisión continua de esquemas explicativos y de interpretación de los fenómenos educativos relevantes en el sistema educativo formal.
- Reflexionar sobre la educación y la escuela desde algunas perspectivas teóricas de la educación del siglo XX y XXI, desde la perspectiva latinoamericana.
- Analizar la complejidad de las prácticas educativas en el contexto actual ante el desafío de la efectivización del derecho a la educación.
- Aproximarse al campo de la Pedagogía como reflexión sistemática sobre el hecho educativo.

*Contenidos mínimos:*

La educación como práctica histórico-social, cultural y como acto ético-político. Desarrollo del campo pedagógico y su problematización.

Teorías y corrientes pedagógicas de los siglos XX y XXI, con perspectiva latinoamericana. El dilema entre la reproducción y la emancipación.

La educación ante la problemática de la inclusión y la exclusión social. El derecho a la educación. Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.

Las instituciones educativas como espacios públicos y democráticos. Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente. Vínculo pedagógico.

Ord. n°

052

33

F.F.L.
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes y Contextos

### *Expectativas de logro:*

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Interpretar, desde una perspectiva contextualizada y crítica, la relación entre el desarrollo, los contextos socio-históricos y los procesos de aprendizaje.
- Conocer los procesos de constitución de la subjetividad de niños, adolescentes y adultos involucrados en los procesos de aprendizaje.
- Conocer y comprender distintas problemáticas y experiencias por las que atraviesan los sujetos de aprendizaje (niños, adolescentes y adultos), a fin de que el futuro docente vea la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza situada.
- Conocer diferentes perspectivas teóricas acerca de los procesos de aprendizaje para orientar la futura práctica docente.

### *Contenidos mínimos:*

Procesos de construcción de la subjetividad en niños, adolescentes y adultos.

Contexto: Aspectos básicos del contexto. Contexto actual y su relación con los sujetos que aprenden en las instituciones educativas.

Infancia, adolescencia y adultez. Aspectos clave de su desarrollo. Debates actuales.

Enfoques teóricos que explican los procesos de aprendizaje:

- Corrientes asociacionistas: Teorías Conductistas.
- Teoría del Procesamiento de la Información.
- Teoría Psicogenética de J. Piaget.

Ord. n°

052

34



- Teoría Sociohistórica de L. Vygotsky.
- Teoría del Aprendizaje Guiado de G. Bruner.
- Teoría del Aprendizaje Verbal Significativo de D. Ausubel.

## Sistema Educativo

### *Expectativas de logro:*

- Reconocer y delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado y a las demás instituciones sociales.
- Comprender el alcance de los principios políticos del derecho a la educación, igualdad de oportunidades y libertad de enseñar y aprender.
- Analizar el funcionamiento del sistema educativo argentino desde la perspectiva histórica y desde los marcos legales vigentes.
- Desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol en el sistema.
- Identificar las demandas que se plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y de la producción.
- Tomar conciencia de la incidencia que tiene la organización institucional y el aula en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Interpretar situaciones de la vida cotidiana de las instituciones educativas y proponer alternativas de solución a partir de criterios vinculados con la educación como derecho, la calidad y la equidad, teniendo en cuenta las dimensiones de la institución educativa.
- Iniciarse en la apropiación de las metodologías para la elaboración de proyectos educativos institucionales y específicos del aula.

Ord. n°

052

35



*Contenidos mínimos:*

Derecho humano a la educación; principios de la política educativa.

Marco legal: Constitución Nacional; legislación nacional y provincial.

Sistema educativo formal: antecedentes históricos; estructura, niveles y modalidades; funcionamiento.

Acciones no formales del sistema educativo.

Educación Superior: sistema universitario; articulación con institutos de educación superior (IES). Especial referencia a la formación y trabajo docente.

Tendencias y procesos regionales e internacionales.

Características que adopta la escuela argentina desde su origen: Masividad, homogeneidad, universalidad obligatoria, gratuidad.

Proceso de fusión-innovación. La forma que adoptó.

Modelo organizacional: centralización, jerarquización, modelo frontal de enseñanza.

Escuela actual en el sistema político educativo: proyectos y planes de desarrollo.

**Didáctica y Estudios sobre el Currículum**

*Expectativas de logro:*

- Resignificar el trabajo en el aula conforme a los problemas que atraviesa la enseñanza en una sociedad con profundas desigualdades sociales a partir del análisis de diferentes perspectivas, orientadas al propio desempeño profesional.
- Construir conocimientos sobre la práctica de enseñanza teniendo en cuenta procesos de observación y análisis reflexivo conforme al contexto cultural y social en que se expresa.

cur  
97

Ord. n°	052
F. F. y L.	

- Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en dos diferentes niveles y modalidades de concreción del currículum en el sistema educativo a partir de los enfoques reflexivos y de investigación de la práctica de enseñanza.
- Analizar el currículum como una propuesta político-educativa estrechamente articulada a los proyectos político-sociales más amplios de un Estado y sus implicancias en la formación docente y en la recontextualización del conocimiento.
- Conocer, comprender y desarrollar formas de diseño curricular en el aula según enfoques y racionalidades diversas teniendo en cuenta que la práctica de enseñanza supone procesos de intervención donde convergen una multiplicidad de saberes e intenciones según los diferentes contextos considerados.
- Asumir la práctica docente como una actividad presidida por valores y caracterizada por opciones de carácter ético y político.

*Contenidos mínimos:*

La Didáctica como parte de un campo de estudio focalizada en las prácticas de enseñanza, el currículum y la formación docente en contextos cruzados por la desigualdad social. Enfoques: de la mirada instrumental de los procesos de enseñanza-aprendizaje a la mirada interpretativa del aula como espacio de investigación e intervención.

La investigación de las prácticas de enseñanza en el aula y la construcción de la teoría en ese contexto. La etnografía. La teoría de las prácticas de enseñanza como espacio de reflexión para la acción e intervención en el aula. El currículum como expresión de la selección de contenidos a una síntesis de elementos culturales y proyecto político-social. Los saberes del currículum en relación con el ámbito de decisión de las políticas educativas. La tensión entre los procesos de internacionalización del currículum y la expansión de las tecnologías digitales en el

Ord. n°

052

37

F. F. Y. L.
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

siglo XXI. Implicancias para la enseñanza en el siglo XXI. La planificación de la enseñanza como un espacio técnico, epistémico y político. La formación docente como problema: de las miradas basadas en la mera transmisión a la reflexión como reconstrucción crítica individual y social.

Los intercambios y convivencia con las didácticas específicas. Historia de las herencias y legados en la construcción del campo: la especificidad de la Didáctica General. Diálogo con la práctica profesional docente desde la Didáctica de las Profesiones como de la Didáctica Superior.

## CICLO ORIENTADO

### *FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECIALIZADA*

*Área: Estudios Lingüísticos*

*Expectativas de logro:*

- Conocer las dimensiones de la lengua relativas a su funcionamiento interno, individual y social.
- Fundamentar los procesos que articulan las distintas dimensiones de un texto: fonético-fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, semántico y discursivo, y sus posibles interrelaciones tanto en el nivel sincrónico como diacrónico.
- Responder con actitud crítica y creativa frente al dinamismo de la lengua para actuar según las demandas del medio.
- Reflexionar metacognitiva y metalingüísticamente a partir del análisis de material bibliográfico y de corpus real o de introspección.

Ord. n°

052

38

cur

PF

F. F. y L.

- Resolver problemas inherentes a las variaciones en el uso de la lengua.
- Explicar con la terminología de la ciencia lingüística los resultados de lecturas, estudio, análisis y puntos de vista.
- Delimitar algunas estrategias básicas para la mediación de los contenidos y de los procedimientos lingüísticos en la enseñanza secundaria y superior.

### Fonética y Fonología

#### *Expectativas de logro:*

- Leer comprensiva y críticamente bibliografía especializada sobre contenidos de Fonética y Fonología.
- Describir los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico y funcional.
- Explicar el proceso de articulación de los sonidos del lenguaje.
- Conocer el sistema fonológico del español y sus realizaciones fonéticas.
- Establecer correspondencia y falta de correspondencia entre el sistema fonológico y el sistema grafemático del español.
- Encontrar los fundamentos fonético – fonológicos de la ortografía española.
- Reconocer la estructura silábica del español desde el punto de vista fonético, fonológico y ortográfico.

#### *Contenidos mínimos:*

Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas: objeto de estudio. Métodos. Unidades. Fonética articuladora, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Clasificación articuladora y acústica de sonidos lingüísticos. El sistema fonológico del español y sus realizaciones fonéticas.

La sílaba: fonética, fonológica y ortográfica. El acento. Grupo fónico y entonación.

Ord. n°

052

39

F. F. y L.
g

2019

P7



Descripción del sistema grafemático del español: unidades. Desfasajes grafémicos-ortográficos. La ortología. Fonoestilística.

### Morfología y Sintaxis

#### *Expectativas de logro:*

- Analizar los niveles morfológico y sintáctico en interfaz con el morfofonológico y el semántico-pragmático.
- Aplicar la teoría estudiada en el análisis, descripción y explicación del valor comunicativo de palabras, emisiones y textos breves de lengua española.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en morfología y sintaxis en orden a la enseñanza de la comprensión y producción de textos, y al desarrollo del pensamiento lógico-formal.

#### *Contenidos mínimos:*

La Morfología como disciplina lingüística: objeto de estudio, objetivos y unidades. Clases morfológicas de palabras. El análisis morfológico: metodología. La formación de palabras. Categorías morfológicas. Flexión verbal.

El subsistema léxico-gramatical según el enfoque cognitivo. Metodología del análisis sintáctico. Relaciones morfosintácticas. Interfaces entre las funciones sintácticas, semánticas e informativas. Unidades de la sintaxis. Oración, emisión y enunciado. La proposición semántica. Las construcciones sintácticas. Clases sintácticas de oraciones. Grados en el análisis sintáctico. Clases funcionales y semánticas de palabras. La modalidad. Los marcadores del discurso y su función sintáctica.

El análisis morfológico y sintáctico en la enseñanza de la lengua española.

Ord. n°

052

40

F. F. y L.
13

UAR

PF

## Psicolingüística

### *Expectativas de logro:*

- Comprender los conceptos básicos y principios que fundamentan la Psicolingüística.
- Reflexionar sobre las principales teorías cognitivas acerca del lenguaje.
- Conocer los procesos cognitivos y psicolingüísticos involucrados en la adquisición, comprensión y producción lingüística.

### *Contenidos mínimos:*

La disciplina Psicolingüística y su ubicación entre las Ciencias del Lenguaje; fundamentos, objeto y campos de acción. Metodología de la investigación psicolingüística. El enfoque sociocognitivo. Estructura del sistema cognitivo. Modelos interactivos, modulares y conexionistas. El procesamiento del lenguaje: la comprensión lingüística y la comunicación. Modelos de comprensión de palabras, oraciones y discursos. Inferencias. Metacognición. Modelos de procesamiento oral y escrito. Métodos de investigación de la producción.

Teorías de la adquisición y el desarrollo del lenguaje. Adquisición y aprendizaje de una segunda lengua.

## Estudios del Discurso

### *Expectativas de logro:*

- Usar insumos teóricos y metodológicos generales para el reconocimiento y análisis de los mecanismos y dimensiones que actúan en todo texto o discurso.
- Reconocer y utilizar los mecanismos socio-pragmáticos que inciden en la significación de la realidad.

Ord. n°

052

41

E. F. Y. L.

um

97

- Establecer relaciones de los Estudios del Discurso con los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, y de otros ámbitos de la realidad en general.
- Considerar los aspectos discursivos de las transformaciones sociales que repercuten en la escuela actual.

*Contenidos mínimos:*

Problemáticas entorno a los estudios del discurso: distinción texto/discurso, tipos/géneros. Semántica de los discursos; estructura. Propiedades internas de los textos/discursos. Delimitación de la unidad de análisis.

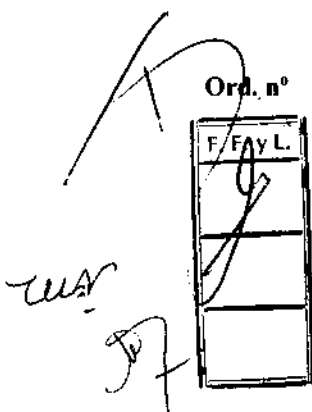
Métodos de análisis discursivo: niveles de análisis. Dimensiones del análisis discursivo: social, cognitiva y lingüística. Ámbitos del análisis discursivo.

La Pragmática de los discursos: manifestación de los elementos de la situación comunicativa en los textos/discursos. Construcción discursiva de los sujetos participantes de la situación comunicativa. Teorías más predominantes en el análisis pragmático de los discursos.

**Historia de la Lengua**

*Expectativas de logro:*

- Conocer el origen, el contexto histórico-cultural y los momentos clave de la evolución del español, con especial atención a su desarrollo en América.
- Describir la evolución diacrónica del español, en cuanto a aspectos fonéticos, fonológicos, ortográficos, morfológicos, sintácticos y semánticos.
- Apreciar el valor de nuestra lengua como configuración colectiva que define la identidad y la diversidad de la cultura hispánica.



*Contenidos mínimos:*

El español como lengua romance. La lengua española en el mundo. Procesos y etapas que contextualizan la formación y difusión de la lengua española.

Las lenguas originarias de América. La evolución del español en América. Español de Argentina.

Perspectivas teóricas sobre el cambio lingüístico. Cambios fonéticos y fonológicos. Cambios morfológicos y sintácticos. Cambios semánticos.

Comentario filológico de textos de diversas etapas de evolución del español.

**Sociolingüística**

*Expectativas de logro:*

- Reflexionar sobre los conceptos básicos y principios que fundamentan la Sociolingüística.
- Analizar fenómenos lingüísticos desde enfoques microsociolingüísticos y macrosociolingüísticos.

*Contenidos mínimos:*

La disciplina Sociolingüística y su ubicación entre las ciencias del lenguaje. Metodología de la investigación sociolingüística, análisis del uso lingüístico. Dimensiones de la variación. Agrupaciones sociales. El habla como interacción social. Discurso y contexto. Situación comunicativa. Tradiciones discursivas. Competencia comunicativa. Sistema de cortesía. Actitud del hablante ante la lengua. Comunidad de habla. Status de las lenguas. Lengua estándar. Dialecto. Lenguas en contacto. Repertorio lingüístico. Conflictos étnicos y migraciones: repercusiones en aspectos lingüísticos. Los hablantes y su representación del mundo. Etnografía del habla. La relatividad lingüística y cultural. El habla como signo de identidad social.

Ord. n°

052

43

FFL

FFL

Handwritten signatures and initials: "Luis" and "PJ".

## Semántica

### *Expectativas de logro:*

- Argumentar de manera coherente acerca de los problemas en la naturaleza del significado y de acuerdo con el aparato bibliográfico proporcionado.
- Reconocer los distintos tipos de significado de palabras y construcciones de la lengua en uso.
- Analizar las relaciones de significado entre palabras y construcciones.
- Reconocer configuraciones léxicas o subsistemas en la lengua española.
- Solucionar problemas léxicos y de significado a través del abordaje eficiente de los tipos de diccionario.

### *Contenidos mínimos:*

Ubicación de la Semántica entre las disciplinas lingüísticas.

El significado: tipos, teorías y definiciones. El significado léxico y composicional.

Relaciones semánticas simples. La motivación: tipos. Relaciones semánticas complejas: relaciones paradigmáticas de semejanza y de oposición. Configuraciones léxicas. Subsistemas léxicos. Relaciones sintagmáticas. Los cambios en el significado léxico. Nociones de Lexicología. Los diccionarios.

## Lingüística Teórica

### *Expectativas de logro:*

- Conocer las principales corrientes lingüísticas del siglo XX y los modelos teóricos actuales, de corte interdisciplinario, desarrollados en el marco de los enfoques lingüístico-cognitivos.
- Relacionar teorías lingüísticas afines, señalando los enlaces conceptuales.

Ord. n°

052

44

usc

JF

F. F. Y. L.

- Contraponer enfoques teóricos y distinguir los elementos que los separan desde el punto de vista de la concepción epistemológica y de la metodología de análisis.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en lingüística teórica en orden al desarrollo del pensamiento lógico y creativo, a la comprensión de textos especializados, y a la producción de proyectos de investigación.

*Contenidos mínimos:*

Objeto de la Lingüística. La estructura lingüística. Teoría, modelo, enfoque. Modelos introyectivos y proyectivos. Enfoques formales, funcionales y cognitivo-funcionales. Métodos de análisis lingüístico.

Corrientes estructuralistas. La Gramática Generativa. La Lingüística Sistémico-Funcional. La Enunciación. Teorías pragmáticas. Lingüística Cognitiva. Lenguaje, interacción y cerebro. Puntos de encuentro entre aproximaciones pragmáticas, lingüístico-cognitivas y teoría literaria.

*Área: Estudios Literarios*

- Reflexionar sobre las diferentes concepciones del hecho literario poniéndolas en relación con contextos estéticos, institucionales y socio-históricos.
- Interpretar textos literarios teniendo en cuenta su contexto de producción, circulación y recepción, a partir de marcos teóricos adecuados y utilizando herramientas propias de la crítica literaria.
- Ampliar el propio corpus de lectura.
- Manejar la bibliografía crítica específica con destreza, autonomía y discernimiento.
- Mediar contenidos literarios en situaciones didácticas y de divulgación.

Ord. n°

052

45

F. F. y L.
dy

car  
P7

- Identificar problemáticas de investigación literaria y diseñar proyectos originales vinculados con ellas.
- Sostener las propias interpretaciones y el posicionamiento personal frente a los valores presentes en los textos literarios con argumentos sólidos y tolerancia hacia las opiniones ajenas.
- Realizar micro-experiencias de investigación y producir textos académicos coherentes y sólidamente argumentados.

*Subárea: Teoría y Crítica Literaria*

### **Literatura Comparada**

*Expectativas de logro:*

- Emplear eficazmente la metodología de la Literatura Comparada en el análisis de textos y procesos literarios, a fin de ampliar las perspectivas teórico-críticas.
- Interpretar configuraciones imagológicas en las relaciones interculturales.
- Identificar las manifestaciones literarias de las experiencias de alteridad tales como el viaje, el exilio y la migración.
- Analizar y resolver problemáticas concernientes a las relaciones entre textos originados en distintos contextos culturales.

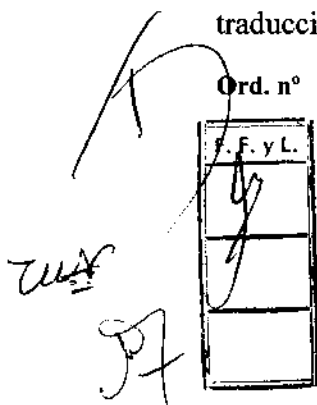
*Contenidos mínimos:*

Literatura comparada: ejes que abarca, metodología. Imagología literaria; relaciones interculturales; Imagología y globalización. Experiencias de alteridad. Literatura de viajes; exilio; literatura de migrantes. Literatura y catástrofes históricas.

Tematología: Fuentes, influencias, intertextualidad, recepción. Problemas de traducción.

Ord. n° 052

46



## Semiótica

### *Expectativas de logro:*

- Entender la semiosis en tanto que práctica significativa y como práctica social, encarando la dimensión social del sentido y la dialogicidad en la conformación de los discursos.
- Operativizar métodos semióticos de análisis en textos literarios.
- Analizar fenómenos y relaciones transtextuales y transdiscursivas en diversos casos.

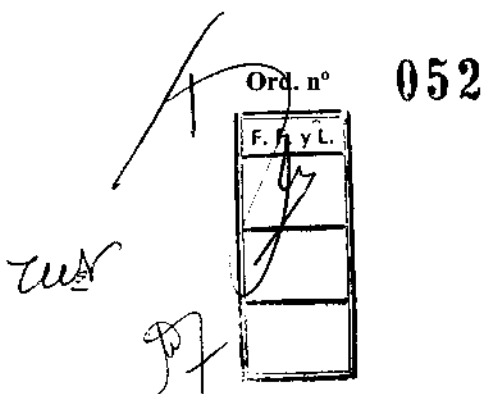
### *Contenidos mínimos:*

La Semiótica como disciplina. La semiosis como práctica significativa. Signos, textos, discursos. Aportes de la Semiótica al estudio del discurso literario. Categorías semióticas en la lectura e interpretación de textos literarios. Postestructuralismos y Semiótica: la dimensión social del sentido. Dialogicidad, transtextualidad, transdiscursividad.

## Teorías Literarias

### *Expectativas de logro:*

- Profundizar en la reflexión sobre el hecho literario como objeto de estudio.
- Reconocer y contextualizar histórica, cultural y literariamente las principales líneas teóricas de los siglos XX y XXI.
- Identificar problemáticas teóricas y perspectivas de abordaje generadas por los cambios en el hecho literario.





- Distinguir los conceptos básicos de las principales teorías y reconocer los modos en que la crítica los operativiza y transforma en herramientas de análisis para la experiencia literaria y crítica.
- Analizar los debates a que dan lugar las distintas posiciones teórico-críticas asumidas frente al hecho literario.

*Contenidos mínimos:*

Conceptos y problemas de la teoría literaria. Funciones de la teoría literaria. Posicionamientos teóricos del siglo XX y XXI y sus aportes al análisis de la literatura. Desarrollo diacrónico y diálogos entre las corrientes teóricas. La literatura en relación a la esfera social, la ideología y la cultura.

*Subárea: Literaturas*

**Literatura Argentina I**

*Expectativas de logro:*

- Analizar las relaciones sistémicas entre autor, texto, público y contexto de producción en el sistema literario-cultural argentino entre los siglos XVI y XIX; en particular, durante el proceso de emergencia de la Argentina como nación.
- Interpretar la significación poético-histórica y la originalidad de un corpus representativo de obras literarias.
- Reconocer las constantes, la evolución y las peculiaridades de la literatura argentina.
- Reflexionar acerca de las miradas contemporáneas sobre el pasado argentino.

*Contenidos mínimos:*

La literatura argentina como objeto de estudio.

Ord. n°

052

48



cur

97

Proceso y modos de construcción de la literatura argentina; generaciones y grupos, programas literarios, actores (varones y mujeres) y textos más significativos. Nuevas modalidades genéricas, modos particulares de representación de la realidad, isotopías, intertextualidades.

Pervivencias en la literatura contemporánea.

## Literatura Argentina II

### *Expectativas de logro:*

- Comprender las relaciones entre autor, texto, público y contexto de producción en el sistema literario-cultural argentino entre los siglos XX y XXI
- Conformar un panorama sintético de la literatura argentina contemporánea a través de distintas manifestaciones genéricas.
- Apreciar las peculiaridades de la literatura argentina en sus relaciones con la tradición cultural hispanoamericana y universal.
- Comprender la literatura argentina contemporánea como una totalidad constituida por las manifestaciones culturales y literarias de las distintas regiones que la componen.

### *Contenidos mínimos:*

La literatura argentina del siglo XX y XXI como objeto de estudio; problemas inherentes a la conformación del mapa literario. Principales tendencias y movimientos en función de su emergencia histórica. Principales ejes temáticos. Los géneros y sus peculiaridades en su decurso histórico. Las relaciones de la literatura argentina de los siglos XX y XX con la propia tradición cultural y con las culturas hispanoamericana y universal. Literatura de las regiones argentinas y literatura argentina. Literatura argentina en la red.

Ord. n°

052

49

F.F.Y.L.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## Literatura Latinoamericana I

### *Expectativas de logro:*

- Problematizar el concepto de “literatura colonial” en su especificidad histórica y en relación con enfoques socio-institucionales e historiográficos.
- Leer críticamente textos extra-literarios en relación con las producciones historiográficas de los escritores coloniales, tanto en sus producciones como en sus textos de referencia.
- Identificar la originalidad de la producción literaria hispanoamericana y ponerla en relación con otras manifestaciones coetáneas de la cultura universal.
- Habilitar el planteo y desarrollo de situaciones didácticas y estrategias de aprendizaje de la literatura hispanoamericana colonial y del siglo XIX.

### *Contenidos mínimos:*

La literatura producida en la América hispana, desde fines del siglo XV, hasta el siglo XIX. Problemáticas relacionadas con los orígenes de la literatura hispanoamericana, con la periodización y con la producción, las manifestaciones textuales, el consumo y la circulación de la literatura. Abordaje a las retóricas, movimientos estéticos y poéticas que justifican el corpus. Presencia e incidencia particular de las poéticas y los manifiestos hispanoamericanos.

El problema de los géneros literarios y los tipos discursivos en los Virreinos. La perspectiva de la enunciación y el sujeto poético como eje estructural y semántico de las producciones coloniales. Los cambios en el sujeto literario a partir de los movimientos históricos americanos del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Las influencias europeas, Romanticismo y Modernismo.

Proyecciones de esta literatura en los siglos XX y XXI.

Ord. n°

052

50

F/F y L.

ur

JF

## Literatura Latinoamericana II

### *Expectativas de logro:*

- Conocer la producción literaria de Latinoamérica en los siglos XX y XXI, a través de sus más destacadas expresiones, en los diversos géneros literarios.
- Situar la producción literaria latinoamericana en el contexto mundial, tomando en cuenta la circulación transnacional de figuras, tópicos y procedimientos de la expresión literaria.

### *Contenidos mínimos:*

Episodios en la construcción del concepto de la literatura latinoamericana: de la homogeneidad a la diversidad. Teorías explicativas de la cultura latinoamericana. La literatura y los procesos de la identidad latinoamericana.

Fases y direcciones del Realismo literario. La novela suprarrealista. Las Vanguardias. Cosmopolitismo/regionalismo: reactualización de un debate permanente. La Nueva Narrativa Latinoamericana. El fenómeno del *Boom*. Nuevas tendencias de la literatura latinoamericana posteriores al *Boom*.

La literatura del Brasil y el Caribe anglófono y francófono en su relación con la literatura en lengua hispana.

## Literatura Española I

### *Expectativas de logro:*

- Conocer, comprender y valorar autores, textos y procesos de la producción textual que, emergentes en el periodo fundacional del *lenguaje de Castilla*, constituyen la tradición fundante de la lengua y la literatura en lengua española.

Ord. n°

052

51

F. F. Y L.

2019

27

- Identificar constantes y variables (tradicición y originalidad) de los hechos literarios de la Edad Media española, en función de abordar críticamente textos literarios medievales hispánicos.

*Contenidos mínimos:*

Temas y problemas de la literatura medieval española: tensiones y crisis. La comunidad literaria de los siglos XIII y XIV: la épica; el mester de clerecía. Emergencia y consolidación de la prosa castellana. La corte letrada de Alfonso X, el Sabio, en el marco de su proyecto político-cultural. Comunidades poéticas tradicionales y del siglo XV.

Propuestas para la enseñanza de la literatura medieval española en los distintos niveles y modalidades.

## Literatura Española II

*Expectativas de logro:*

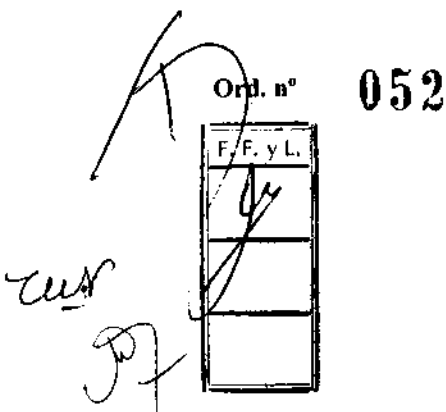
- Reconocer las poéticas del Siglo de Oro español, a través de la lectura crítica de textos modélicos, sujeta su selección al criterio de pervivencia y contemporaneidad de los clásicos.

*Contenidos mínimos:*

El Renacimiento español: características. El Barroco español: características. Contextos históricos y culturales.

La lírica: corrientes. La novela: formas vigentes y emergentes. El teatro nacional: ciclos.

Obras representativas del Siglo de Oro español.



### Literatura Española III

#### *Expectativas de logro:*

- Interpretar críticamente diferentes obras de la literatura española moderna y contemporánea atendiendo a su contexto de producción y circulación, y haciendo valer también en el proceso las condiciones socio-históricas del contexto de recepción desde el cual se lee.
- Idear, para la lectura contextualizada de textos de literatura española, instrumentos didácticos que permitan transferir conocimientos relativos a la disciplina con creatividad y eficacia.

#### *Contenidos mínimos:*

La literatura española desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en relación con sus condiciones socio-históricas y estéticas de producción y circulación.

Periodización: principales movimientos y etapas de la producción literaria. Textos y autores más representativos.

Interrelación de la literatura española con otras literaturas y otros discursos sociales.

### Literatura de Lengua Alemana

#### *Expectativas de logro:*

- Interpretar textos de la literatura en lengua alemana teniendo en cuenta la época, el movimiento estético-literario coetáneo, el género discursivo, las diversas traducciones.
- Relacionar los textos literarios con el contexto de producción para enriquecer tanto su comprensión, como el acercamiento a la historia alemana.
- Establecer vínculos estéticos e históricos de autores y textos literarios provenientes de la literatura en lengua alemana con la cultura argentina y otras literaturas nacionales.

Ord. n°

052

53

FFL

F.F.Y.L.



- Conocer los aspectos relevantes de la Historia de la Literatura Alemana en relación a sus movimientos estético-literarios y reconociendo sus formas literarias específicas.
- Seleccionar textos de la literatura en lengua alemana para ser destinados a la transferencia didáctica en distintos niveles educativos.

*Contenidos mínimos:*

Contextos socio-histórico y estético de producción y circulación de la literatura en lengua alemana. Movimientos, escuelas, tendencias; periodización. Autores, obras y formas fundamentales.

Interrelaciones de esta literatura con las literaturas argentina e hispanoamericana, en particular, y con otras literaturas europeas, en general.

**Literatura de Lengua Francesa**

*Expectativas de logro:*

- Distinguir momentos fundamentales del devenir de la literatura francesa y de la emergencia de la literatura francófona;
- Reconocer las características distintivas de movimientos, autores y textos representativos;
- Considerar las innovaciones de la literatura francesa y los aportes al conjunto de las letras occidentales, especialmente hispanoamericanas y argentina.
- Aplicar métodos y técnicas de análisis literario, en orden a la comprensión y goce de los textos de literatura en lengua francesa ofrecidos en traducción castellana;
- Seleccionar textos literarios franceses y francófonos, traducidos al español, adecuados a la enseñanza en el nivel medio.

Handwritten signature and initials: "Ces" and "JF".

Ord. n°

052

54

F. F. Y L.
<i>[Handwritten mark]</i>

*Contenidos mínimos:*

Contextos socio-histórico y estético de producción y circulación de la literatura en lengua francesa. Movimientos, escuelas, tendencias; periodización de la literatura en lengua francesa. Autores y obras fundamentales.

Interrelaciones de la literatura francesa con las literaturas argentina e hispanoamericana, en particular, y con otras literaturas europeas, en general.

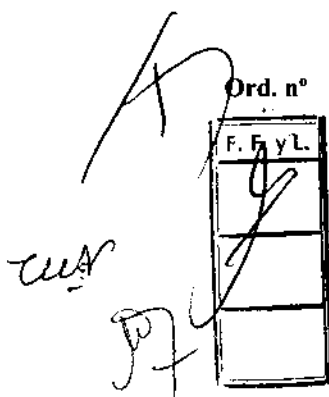
**Literatura de Lengua Inglesa**

*Expectativas de logro:*

- Distinguir momentos fundamentales del devenir de la literatura francesa y de la emergencia de la literatura francófona;
- Reconocer las características distintivas de movimientos, autores y textos representativos;
- Considerar las innovaciones de la literatura francesa y los aportes al conjunto de las letras occidentales, especialmente hispanoamericanas y argentina.
- Aplicar métodos y técnicas de análisis literario, en orden a la comprensión y goce de los textos de literatura en lengua francesa ofrecidos en traducción castellana;
- Seleccionar textos literarios franceses y francófonos, traducidos al español, adecuados a la enseñanza en el nivel medio.

*Contenidos mínimos:*

Contextos socio-histórico y estético de producción y circulación de la literatura en lengua inglesa en los distintos países angloparlantes. Movimientos, escuelas, tendencias más importantes. Autores y obras fundamentales.







## Literatura de Lengua Italiana

### *Expectativas de logro:*

- Distinguir hitos fundamentales en la evolución de la literatura italiana.
- Reconocer las características distintivas de algunos movimientos y/o corrientes, autores y obras literarias representativas.
- Considerar las innovaciones de las letras italianas y los aportes al conjunto de las literaturas occidentales, especialmente hispanoamericanas y argentina.
- Aplicar métodos y técnicas de análisis literario y de interpretación en orden a la comprensión y goce de las obras literarias en lengua italiana ofrecidas en traducción española.
- Seleccionar obras literarias italianas traducidas al español, adecuadas a la enseñanza en el nivel medio.

### *Contenidos mínimos:*

Contextos socio-histórico y estético de producción y circulación de la literatura italiana. Movimientos, escuelas, tendencias, periodización de la literatura italiana. Autores y obras fundamentales de la literatura en lengua italiana. Interrelaciones de la literatura italiana con las literaturas argentina e hispanoamericana, en particular, y con otras literaturas europeas, en general.

### *Área: Filología Clásica*

- Abordar filológicamente textos en lengua griega y latina a través de la traducción, la interpretación y el cotejo de distintas versiones.
- Comprender la obra de autores grecolatinos en su contexto histórico-cultural.
- Valorar las continuidades y rupturas de problemáticas grecolatinas a través del tiempo.

Ord. n°

052

56



- Appreciar el griego antiguo y el latín como instrumentos eficaces para un conocimiento profundo del idioma materno y de otras lenguas modernas.
- Transferir en el ámbito en que se desempeñe el graduado los saberes construidos a partir de los estudios en lenguas y literaturas clásicas.
- Generar, desde los estudios clásicos, espacios de estudio y discusión interdisciplinarios que garanticen una formación general y permanente.
- Aplicar métodos y técnicas para la investigación y el comentario de textos literarios.

### Lengua y Literatura Latina I

#### *Expectativas de logro:*

- Explicar el funcionamiento morfológico de los sistemas nominal y verbal de la lengua latina.
- Aplicar conocimientos morfo-sintácticos en el análisis y traducción de estructuras oracionales simples.
- Verificar la continuidad lingüístico-cultural mediante el reconocimiento de etimologías y de la transmisión y recepción de la cultura latina.
- Comprender la significación histórica y socio-política del horizonte cultural romano a través del acercamiento a su producción literaria.
- Reconocer las características, autores y obras más relevantes de la prosa latina y su proyección en obras posteriores.
- Manejar herramientas de la Filología Clásica.

#### *Contenidos mínimos:*

Descripción morfosintáctica y fonológica del sistema de la lengua latina. Flexión nominal y verbal regular. Usos principales de casos. Estructura de la oración simple.

La subordinada adjetiva. Las oraciones coordinadas.

Ord. n°

052

57



cur

207

Relaciones con el español. Formación de palabras y etimologías.

La prosa latina. Principales autores y textos. Traducción de fragmentos y su proyección en obras posteriores.

## Lengua y Literatura Latina II

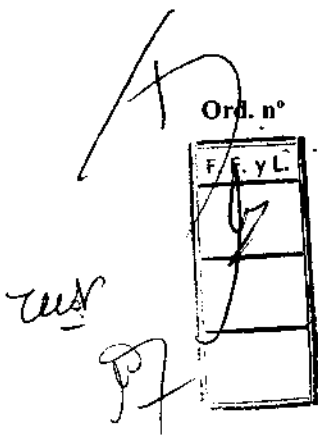
*Expectativas de logro:*

- Afianzar y ampliar los conocimientos de fonética, morfología, sintaxis y léxico del latín.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura y traducción de una selección de textos latinos originales.
- Ubicar los textos abordados en el contexto de la historia de la literatura latina y del sistema de géneros literarios antiguo.
- Reflexionar acerca de la relación entre el latín y el español, y acerca de la intertextualidad entre la literatura latina y otras literaturas antiguas y modernas.
- Emplear el método filológico y herramientas propias de la Filología Clásica.

*Contenidos mínimos:*

La periodización de la lengua latina y su evolución hacia las lenguas romances. Descripción morfosintáctica y fonológica del sistema de la lengua latina. Flexión nominal y verbal irregular. Formas nominales del verbo, frases verbales y construcciones verboidales. Oraciones según la actitud del hablante. La oración compleja y la oración simple incluyente de uso más frecuente. Relación con la sintaxis del español. Formación de palabras.

La poesía latina. Principales autores. Modelos griegos y fuentes. Traducción de fragmentos y su proyección en la literatura posterior.



Herramientas propias de la Filología Clásica: diccionarios, gramáticas, traducciones y ediciones bilingües, comentarios, historias de la literatura, etc.

## Lengua y Literatura Griega I

### *Expectativas de logro:*

- Explicar el funcionamiento morfológico de los sistemas nominal y verbal del griego antiguo y traducir estructuras oracionales simples.
- Verificar la continuidad lingüístico-cultural mediante el reconocimiento de etimologías y de la transmisión y recepción de la cultura griega antigua.
- Reconocer las características, autores y obras más relevantes de la épica griega y su proyección en obras posteriores.
- Manejar herramientas de la Filología Clásica.

### *Contenidos mínimos:*

Descripción morfosintáctica y fonológica del sistema de la lengua griega. Flexión nominal y verbal regular. La oración simple.

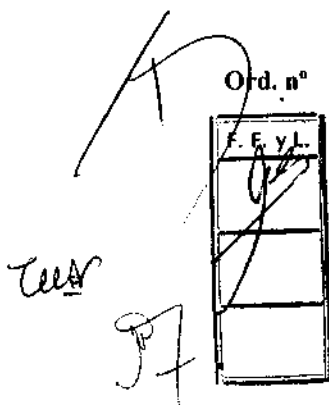
Formación de palabras castellanas sobre la base de prefijos y preposiciones griegas. Etimologías.

La épica griega. Autores y obras. Traducción de textos seleccionados y su proyección en épocas posteriores.

## Lengua y Literatura Griega II

### *Expectativas de logro:*

- Afianzar y ampliar los conocimientos de fonética, morfología, sintaxis y léxico del griego antiguo.





- Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura y traducción de una selección de textos griegos originales.
- Ubicar los textos abordados en el contexto de la historia de la literatura griega y del sistema de géneros literarios antiguo.
- Reflexionar acerca de la relación entre el griego antiguo y el español, y acerca de la intertextualidad entre la literatura griega y otras literaturas antiguas y modernas.
- Emplear el método filológico y herramientas propias de la filología clásica.

*Contenidos mínimos:*

Descripción morfosintáctica y fonológica del sistema de la lengua griega. El sistema verbal griego: temas verbales. La oración simple: proposiciones incluidas.

Formación de palabras castellanas a partir de preposiciones y prefijos griegos. Etimologías.

El teatro griego. Origen, autores y obras. Traducción de textos seleccionados y su proyección en épocas posteriores.

Herramientas propias de la Filología Clásica: diccionarios, gramáticas, traducciones y ediciones bilingües, comentarios, historias de la literatura, etc.

**Filología Latina**

*Expectativas de logro:*

- Analizar los aspectos fonético, morfológico, sintáctico, estilístico y léxico de la lengua latina.
- Realizar análisis filológico de textos representativos de los distintos períodos, de transmisión manuscrita.
- Interrelacionar los distintos aspectos de la filología entre sí y con otras áreas y disciplinas.

Ord. n°

052

60



cur

Pf

- Aplicar los *instrumenta studiorum* propios de la Filología Clásica y las herramientas de la era informática para estudios literarios de la Antigüedad clásica.
- Desarrollar el juicio crítico ante las diversas corrientes de la bibliografía especializada para el estudio de las obras latinas.

*Contenidos mínimos:*

Panorama de la Filología desde la Antigüedad hasta la actualidad. El método de investigación filológica; repertorios bibliográficos y fuente para el estudio de la Filología latina. Vinculación de la Filología con otras ciencias.

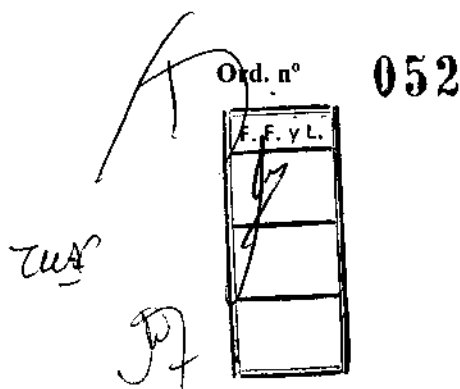
Descripción sintáctica de la lengua latina. La oración simple incluyente y la oración compleja. Relación con la sintaxis del español.

Convenciones artísticas y culturales de la literatura latina; períodos y autores. Estudio filológico de textos de transmisión manuscrita y su proyección en la literatura posterior.

**Filología Griega**

*Expectativas de logro:*

- Analizar los aspectos fonético, morfológico, sintáctico, estilístico y léxico del griego antiguo.
- Reconocer las particularidades discursivas de los géneros en la literatura griega.
- Realizar análisis filológico de textos representativos de los distintos períodos, de transmisión manuscrita.
- Interrelacionar los distintos aspectos de la filología entre sí y con otras áreas y disciplinas.





- Aplicar herramientas de la era informática para estudios literarios de la antigüedad clásica.
- Desarrollar el juicio crítico ante las diversas corrientes de la bibliografía especializada para el estudio de las obras.

*Contenidos mínimos:*

Panorama de la Filología desde la Antigüedad hasta la actualidad. El método de investigación filológica; repertorios bibliográficos y fuentes para el estudio de la Filología griega. Vinculación de la Filología con otras ciencias.

Panorama integral de la conjugación verbal. La oración compleja.

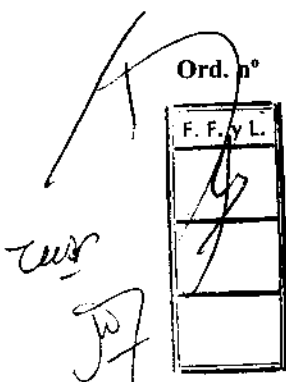
Convenciones artísticas y culturales de la literatura griega; períodos y autores. Estudio filológico de textos de transmisión manuscrita y su proyección en la literatura posterior.

*FORMACIÓN DISCIPLINAR INTEGRADA*

**Escritura Creativa y Prácticas Multimediales**

*Expectativas de logro:*

- Desarrollar la propia creatividad y la memoria emotiva en la generación de hechos artísticos.
- Explorar, experimentar y autocriticar la propia práctica escritural en distintas modalidades, géneros textuales y soportes.
- Seleccionar estrategias eficaces para orientar la escritura creativa y la construcción de multimedias.
- Producir y difundir por medio de las TICs o los *massmedia* hechos artísticos y material didáctico.



052

*Contenidos mínimos:*

Escritura: procesos cognitivos y creativos. Escritura como *hacer* y como *placer*. Destrezas y técnicas de escritura; disparadores o motivadores. La *inventio*. El estilo. Composición de un texto; proceso de corrección; análisis autocrítico de la propia producción. Enseñar a escribir.

Modalidades de escritura colectiva. Experimentación, transgresión, compromiso.

Nuevas tecnologías de la palabra en el siglo XXI: los *massmedia*. Criterios de construcción y usos de la multimedia como recurso didáctico. Modos de presentar el conocimiento.

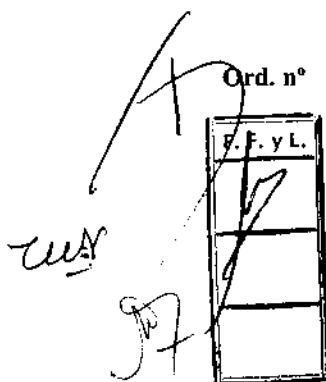
## Oralidad

*Expectativas de logro:*

- Usar adecuada y saludablemente el recurso vocal.
- Mejorar las capacidades funcionales mediante el movimiento y las praxis corporales.
- Potenciar el recurso corporal (gestos, movimientos, ademanes, etc.) y vocal (volúmenes, modulaciones, impostaciones, etc.) a través de la puesta en práctica.
- Registrar textos orales en distintos formatos.

*Contenidos mínimos:*

La voz; higiene vocal. Técnicas vocales y corporales. La comunicación oral: discursividad y entorno proxémico. El docente orador; dinámicas de trabajo grupal. Teatralidad en el aula y en otros espacios educativos. Improvisación. Gesto y espacio; puesta en escena. El auditorio; las intenciones. Registros de la oralidad.



Ord. n°

052



## Investigación en Letras

### *Expectativas de logro:*

- Explorar problemáticas de investigación y realizar rastreos bibliográficos.
- Debatir sobre enfoques teóricos y críticos.
- Planificar y desarrollar un proyecto de investigación.
- Aplicar estrategias discursivas pertinentes para la escritura de textos académicos.

### *Contenidos mínimos:*

El debate científico. Proyecto de investigación. Comunicación de los resultados.

Práctica de investigación sobre la base de las siguientes temáticas:

- A. Problemas lingüísticos
- B. Cultura de los pueblos originarios
- C. Literatura y otros discursos
- D. Literatura de Mendoza
- E. Problemas de la literatura contemporánea
- F. Problemas y proyecciones de la literatura grecolatina
- G. Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura
- H. *Otros temas propuestos anualmente.*

## CICLO PROFESIONAL

### Didáctica de la Literatura

#### *Expectativas de logro:*

- Conocer los marcos teóricos relativos a la Didáctica de la Literatura.
- Desarrollar criterios de selección del canon según edades, contextos y experiencias previas de los alumnos.

Ord. n°

052

64



cur

07



- Desarrollar capacidad y criterios para la organización de un programa escolar y de estrategias didácticas para la enseñanza y evaluación de la Literatura.
- Usar las TIC como mediadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como herramientas de inclusión.
- Manejar diversas herramientas para acrecentar la lectura comprensiva y expresiva, y desarrollar la imaginación creadora.

*Contenidos mínimos:*

El canon literario escolar como construcción socio-histórica-cultural y como norma. Criterios para la selección de lecturas para adolescentes y adultos.

La formación de un lector literario. Estrategias didácticas para el desarrollo de la competencia estético-literaria. Programas, estrategias y recursos de animación a la lectura y la escritura literaria.

Modelos didácticos, recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de la literatura. Criterios y modelos de análisis literarios para la enseñanza.

Breve historia de la enseñanza escolar de la literatura en la Argentina.

**Didáctica de la Lengua**

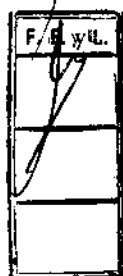
*Expectativas de logro:*

- Tomar conciencia del acto pedagógico y de sus implicancias en la enseñanza del sistema de la lengua, en sus dimensiones psicopedagógicas y socio-culturales.
- Emplear los marcos teóricos relativos a la Didáctica de la Lengua.
- Desarrollar estrategias didácticas para la enseñanza y evaluación de la lengua oral, de la lectura, de la escritura, y de la lengua como sistema, en diferentes contextos escolares.
- Afianzar la competencia metacognitiva.

Ord. n°

052

65



Handwritten signatures and initials: 'cur' and '77'

- Utilizar las TIC como mediadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como herramientas de inclusión.

*Contenidos mínimos:*

Didácticas de la oralidad, de la lectura, de la escritura y de la lengua como sistema, contexto y uso.

Contenidos curriculares, enseñanza y evaluación de la comunicación oral, la comprensión lectora y la comunicación escrita. Procesos de metacognición. Recursos y posibilidades de las TIC en la enseñanza de la lengua. Animación y promoción de la lectura.

La escritura como práctica social y como proceso: modelos teóricos y su proyección didáctica.

Breve historia de la enseñanza de la Lengua en la Argentina. Políticas lingüísticas. Enfoques actuales sobre la enseñanza de la lengua como sistema, contexto y uso. La enseñanza de las competencias comunicativa, discursiva y lingüística. Reflexión sobre las variedades lingüísticas en la escuela.

El lugar de la gramática para la comprensión y producción de discursos orales y escritos. El desarrollo de la reflexión metalingüística. El aprendizaje significativo de la ortografía. La evaluación: tratamiento pedagógico del error. La autocorrección. Didáctica del léxico.

**Alfabetización**

*Expectativas de logro:*

- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y sobre la responsabilidad e incumbencia docentes.
- Reconocer la incidencia de diversos factores y contextos en el proceso de alfabetización.

Ord. n°

052

66

FFL

F. F. y L.
62

cur

J.P.

- Determinar estrategias didácticas que favorezcan la alfabetización.

*Contenidos mínimos:*

La alfabetización como derecho universal. Políticas públicas. La alfabetización de niños y adultos. Contextos socioculturales de alfabetización. Niveles de adquisición y dominio de la lengua escrita. La alfabetización emergente, inicial, avanzada y académica. Teorías y métodos de alfabetización. La alfabetización de adultos. Análisis de programas, recursos, evaluaciones y resultados. La recuperación de los estudiantes con dificultades.

**Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)**

*Expectativas de logro:*

- Conocer el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, su enfoque y sus propuestas de enseñanza y evaluación.
- Analizar la problemática de la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera.
- Manejar las herramientas didácticas básicas para enseñar español a extranjeros.

*Contenidos mínimos:*

Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Enfoque orientado a la acción. La competencia plurilingüe y pluricultural.

Estrategias para el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera. Contenidos, programas, recursos y evaluación. Manejo de la clase en contextos multiculturales. Selección de materiales y de literatura atendiendo al nivel, la cultura, la edad y las experiencias previas.

El uso de las TIC para la enseñanza del español como lengua extranjera.

Ord. n°

052

67





## Literatura para Niños y Jóvenes

### *Expectativas de logro:*

- Reconocer los modos de canonización de literaturas para destinatarios predeterminados.
- Seleccionar textos literarios según criterios etarios, analizarlos y evaluarlos según su significatividad lógica y psicológica.
- Emplear estrategias didácticas y de investigación apropiadas para este campo específico.
- Conocer los diferentes exponentes argentinos, latinoamericanos y mundiales de la literatura infantil y juvenil.

### *Contenidos mínimos:*

Producción y circulación de textos literarios para destinatarios de distintas edades. Literatura para niños y jóvenes; literatura infantil y juvenil; características. Los clásicos. El mercado editorial. La lectura literaria en la escuela secundaria y en otros contextos educativos no formales.

La literatura juvenil en la Argentina, Latinoamérica y el mundo. Manifestaciones y relaciones con las demás artes. Textos orales y ediciones en distintos formatos. Palabra, imagen y multimedios; géneros literarios más apropiados y más frecuentes.

### **Práctica Profesional Docente (PPD) I: Sujetos, contextos e instituciones en la enseñanza de la Lengua y la Literatura**

Se trabaja por Eje y los contenidos responden al Proyecto Anual.

### *Expectativas de logro:*

- Contextualizar la enseñanza de la Lengua y la Literatura en diferentes modalidades y niveles educativos vigentes.

Ord. n°

052

68



ur

17



- Identificar e interactuar con los diversos sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos reales.
- Comprender y respetar la identidad de las diferentes comunidades educativas.
- Utilizar herramientas de diagnóstico e intervención para resolver situaciones emergentes.
- Analizar la problemática de la discapacidad.
- Aplicar normativas y procedimientos ante situaciones problemáticas.
- Explorar perspectivas de género y de respeto por la diversidad.
- Emplear métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información.

*Contenidos mínimos:*

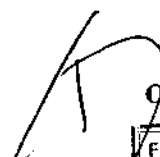

Observación de los sujetos de la comunidad, de la institución y del aula a fin de conocerlos e identificar problemáticas disciplinares situadas. Propuesta de resolución de problemas a través de un proyecto de intervención. Informe del proyecto de intervención. Legislación y normativas educativas y laborales docentes.

**Práctica Profesional Docente (PPD) II: Enseñanza y aprendizaje**

Se trabaja por Eje y los contenidos responden al Proyecto Anual.

*Expectativas de logro:*

- Problematizar la enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura en los diferentes contextos, modalidades y niveles.
- Realizar diagnósticos sobre problemáticas específicas de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, a fin de proponer soluciones concretas.
- Explorar perspectivas de género y de respeto por la diversidad.
- Formular proyectos de intervención.

  
 Ord. n°  
 F. F. y L.  


052

*Contenidos mínimos:*

Diagnóstico de problemáticas disciplinares e interpretación áulica e institucional.  
Elaboración de un proyecto de intervención áulica.

**Práctica Profesional Docente (PPD) III: Micro-experiencias educativas en Educación Formal y No Formal**

Se trabaja por Eje y los contenidos responden al Proyecto Anual.

*Expectativas de logro:*

- Integrar aprendizajes y capacidades adquiridos en el proceso formativo previo.
- Explorar perspectivas de género y de respeto por la diversidad.
- Operativizar microexperiencias de enseñanza y aprendizaje en contextos diversos.
- Evaluar esas prácticas concretas de enseñanza y aprendizaje.

*Contenidos mínimos:*

Análisis e interpretación de planificaciones áulicas y materiales didácticos de Lengua y Literatura, correspondientes a las diferentes modalidades y niveles. Elaboración de estrategias de intervención áulica diversas, novedosas y situadas.

Práctica socio-educativa.

**Residencia Docente**

*Expectativas de logro:*

- Reflexionar sobre la propia práctica como herramienta de autoevaluación para la mejora del desempeño docente y estudiantil.
- Planificar y llevar a cabo propuestas didácticas significativas sobre

Orl. n°

**052**

70



contenidos de Lengua y Literatura, para distintos sujetos en variedad de contextos.

- Producir y evaluar recursos didácticos y tecnológicos adecuados para las distintas situaciones de enseñanza que se presenten.
- Desarrollar perspectivas de género y de respeto por la diversidad.
- Posicionarse como profesional, desarrollando el compromiso ético profesional con su futura práctica docente.

*Contenidos mínimos:*

Gestión de la clase. Diseño de intervenciones educativas para la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Experiencias áulicas en clases de Lengua y Literatura, en distintas modalidades y niveles. La planificación, la guía y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 7. Propuesta de enseñanza y aprendizaje

La propuesta de enseñanza y aprendizaje del Profesorado Universitario en Letras responde a los lineamientos pedagógico-didácticos del Enfoque Basado en Competencias (Ord. N°. 075/2016-C.S. UNCuyo); es decir que las prácticas educativas se orientan hacia una formación que permita integrar saberes del ámbito de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; establecer relaciones interdisciplinarias, resolver situaciones problemáticas, producir y comunicar conocimientos, con creatividad, calidad, eficiencia y productividad. Por lo tanto, esta propuesta forma personas para que sean perseverantes, responsables, flexibles, independientes, que tengan iniciativa y motivación intrínseca, entre otras actitudes.

En este marco, se promueve el diseño, implementación y evaluación de estrategias didácticas combinadas, que permitan respetar las capacidades a desarrollar, el

Ord. n°

052

71

F. F. y L.

cur

17



momento del aprendizaje del alumno y sus características, la naturaleza y formato de los espacios curriculares, entre otros.

En las asignaturas teóricas y teórico-prácticas, las actividades de enseñanza-aprendizaje se orientarán fundamentalmente hacia la elaboración y procesamiento del conocimiento a partir de situaciones de aprendizaje significativo: lecturas críticas, rastreos temático-bibliográficos, revisión de modelos teóricos, análisis de textos desde distintos enfoques, prácticas de investigación científica, exposiciones, coloquios, interrogatorios dirigidos, producción de diversos textos académicos, etc.

En los talleres y trabajos por proyecto, concebidos como una modalidad de “aprender haciendo” en la que los conocimientos y destrezas se adquieren en la práctica concreta, las actividades se desarrollarán con metodologías participativas que permitan la utilización de múltiples técnicas. Entre ellas: estudio de casos, resolución de problemas, formulación de proyectos, simulación y laboratorio de experiencias.

Un particular interés se centra en los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje como un medio actual y accesible, que facilita no solo la administración, distribución, reservorio, procesamiento y comprensión de la información, sino también la interacción entre los distintos actores, recursos y herramientas.

La integración de la teoría y la práctica será permanente. En todo momento, se garantizará el respeto por las diferencias.

La Práctica Profesional Docente es un trayecto formativo compuesto por la PPD I, PPD II, PPD III y una Residencia, sobre la base de los insumos teóricos y metodológicos aportados por las didácticas específicas. Estará a cargo de los docentes del Departamento de Letras, de acuerdo con los “Lineamientos generales para la formación docente comunes a los profesorados universitarios” (CIN, 2012), a fin de asegurar la formación pertinente del Profesor/Profesora Universitario/a en Letras. Implica el trabajo articulado interdisciplinariamente y bajo la modalidad por **Proyecto**. Esta estrategia didáctica requiere:

ms  
JDF

Ord. n°

F. F. y L.
04

052

- Una propuesta con actualización anual.
- Trabajo en red intra e interinstitucional: articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las diferentes instituciones de incumbencia y la reflexión sobre la práctica en terreno (articulación entre campos de formación).
- Promoción del aprendizaje basado en problemas relevantes para la formación profesional. Aprendizaje situado.
- Investigación educativa a partir de situaciones concretas.
- Promoción de capacidades tales como análisis, interpretación, evaluación, producción, planificación, creatividad e innovación.
- Abordaje de cada eje a partir del uso combinado de diferentes unidades curriculares como, por ejemplo, ateneos bibliográficos y de discusión, talleres, trabajo de campo, entre otros. Incorporación de prácticas socioeducativas, de investigación y extensión.

La Investigación Educativa, por decisión institucional, no constituye un espacio curricular autónomo dentro de la propuesta educativa. Las competencias relacionadas con ese eje, si bien pertenecen al Campo de la Formación Pedagógica, se desarrollarán en forma transversal desde la PPD I a la PPD III. Su carga horaria total es de 40 horas y se suma a la de las PPD ya que se asume dentro de una misma propuesta educativa. En la planificación anual y transversal de las PPD, el equipo docente a cargo determinará la distribución horaria y la articulación de contenidos.

Las micro-experiencias educativas (PPD III) consisten en prácticas de intervención áulica en educación formal y no formal, con un máximo de 3 (tres) instancias en diversos niveles, modalidades y contextos.

Las Prácticas Socio-Educativas se incorporarán a la PPD III, de acuerdo con la reglamentación que a tal fin apruebe la autoridad competente. Su finalidad es que el alumno trabaje en espacios comunitarios bajo el paradigma de la cooperación

Ord. n°

052

73

Handwritten initials: *cus* and *JW*

F. F. Y L.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

solidaria. Se estipula que, por la relevancia de este lineamiento, la evaluación final será diferenciada de la correspondiente a la Práctica Profesional.

Con respecto a la Residencia Docente, el/la alumno/a realizará su práctica final en un solo contexto y modalidad, con una carga horaria que oscilará entre 15 y 20 horas cátedra.

### 8. Propuesta de evaluación de los aprendizajes

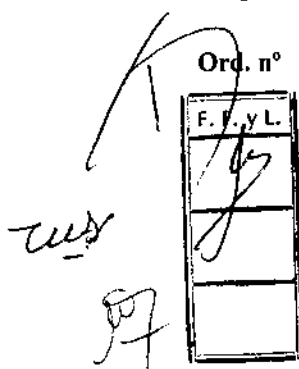
A partir de los principios didácticos de la evaluación como una estrategia más de aprendizaje y como una herramienta para el perfeccionamiento continuo del proceso educativo, se implementarán instancias de evaluación diversas y mediante instrumentos variados, que respondan al formato del EC, pero que sobre todo desarrollen y aseguren la formación en competencias. Por ejemplo: instancias que privilegien la habilidad en la búsqueda, análisis y sistematización de información científica; que permitan evaluar, además de conocimientos específicos, las capacidades comunicativas, metacognitivas y de autoevaluación; que gradúen convenientemente instrumentos evaluadores diferentes; y que propicien la autonomía del alumno/a.

Las estrategias de evaluación deberán garantizar una triangulación metodológica y de evaluadores, que a su vez asegure la evaluación significativa del desarrollo de las competencias en relación con las diferentes intervenciones didácticas.

En síntesis, la evaluación estará orientada tanto a la función formativa, como a la acreditación de los trayectos formativos, según la reglamentación pertinente.

### Propuesta de evaluación de la carrera

La Dirección del Departamento de Letras deberá diseñar y coordinar, en forma conjunta con el Área Autoevaluación de la FFyL, un plan de evaluación del



Ord. n°

052

programa de formación de grado, bienal, que asegure el perfeccionamiento permanente de la propuesta.

### 9. Otros requisitos

Los/Las formadores de la Carrera participarán de todas las instancias de actualización y perfeccionamiento docente institucional. Esto asegurará la calidad del programa de formación que aquí se presenta.

ORDENANZA N° 052

75

